

**BOLETÍN OFICIAL**  
**B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**



14 de abril de 2009

VIII Legislatura

Núm. 216

---

**SUMARIO**

---

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

- 8-08/PNLP-000008, Proposición no de ley relativa a alumnos/as de Enseñanza Secundaria del municipio de Algar, Cádiz (*Decaída*) 9
- 8-08/PNLP-000085, Proposición no de ley relativa a medidas de apoyo al mundo rural (*Decaída*) 9
- 8-09/PNLP-000036, Proposición no de ley relativa a consideración del profesorado andaluz como autoridad pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 8-09/PNLP-000037, Proposición no de ley relativa a incremento de la financiación a los ayuntamientos andaluces (*Enmiendas*) 10
- 8-09/PNLP-000039, Proposición no de ley relativa a desarrollo reglamentario del Título VI, de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía (*Enmiendas*) 11

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

- 8-08/PNLC-000168, Proposición no de ley relativa a situación del edificio conocido como “Casa de Las Cadenas” en El Puerto de Santa María, Cádiz (*Solicitud de retirada*) 12

- 8-09/PNLC-000057, Proposición no de ley relativa a ventanilla única para los ayuntamientos (*Solicitud de retirada*) 12
- 8-09/PNLC-000066, Proposición no de ley relativa a traslado de los alumnos de primero y segundo de ESO de Algar, El Gastor, Zahara de la Sierra y Benamahoma, Cádiz, a otras localidades (*Retirada*) 12
- 8-09/PNLC-000122, Proposición no de ley relativa a medidas para garantizar el acceso y el mantenimiento de la vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 8-09/PNLC-000123, Proposición no de ley relativa a conservación del “Bosque de Naranjos” de las riberas de los ríos Andarax y Nacimiento (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-09/PNLC-000124, Proposición no de ley relativa a Carta del Servicio Público de la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-09/PNLC-000125, Proposición no de ley relativa a mejora del ingreso mínimo de solidaridad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-09/PNLC-000126, Proposición no de ley relativa a tratamiento del amianto y sus secuelas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-09/PNLC-000127, Proposición no de ley relativa a exención de tasas para personas en situación de desempleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-09/PNLC-000128, Proposición no de ley relativa a parada de tren en Aguilar de la Frontera (Córdoba) con destino a Valencia y Cataluña (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-09/PNLC-000129, Proposición no de ley relativa a conservación y mantenimiento de las Cuevas de la Lobera, del término municipal de Castellar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-09/PNLC-000130, Proposición no de ley relativa a información sobre el Espacio Europeo de Educación Superior (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-09/PNLC-000131, Proposición no de ley relativa a actuación vigente en la playa de Matalascañas, Huelva (*Inadmisión a trámite*) 20
- 8-09/PNLC-000132, Proposición no de ley relativa a trabajos forestales de mantenimiento y prevención de incendios en Doñana y la pervivencia de la poda en altura como oficio tradicional en la comarca de Doñana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 8-09/PNLC-000133, Proposición no de ley relativa a ejercicio de competencias normativas sobre los tributos cedidos ante la situación de crisis económica de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-09/PNLC-000134, relativa a CHARE Mijas-Fuengirola (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-09/PNLC-000135, relativa a promoción de 26 viviendas en régimen de autoconstrucción en el municipio de Valverde del Camino, Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 8-09/PNLC-000136, Proposición no de ley relativa a modificación de la autorización ambiental integrada a Fertiberia S.A. de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 8-09/PNLC-000137, Proposición no de ley relativa a mejoras en residencias de mayores de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25

## MOCIONES

- 8-09/M-000003, Moción relativa a política general en materia de inspección de urbanismo y ordenación del territorio (*Enmiendas*) 25

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### INTERPELACIONES

- 8-09/I-000016, 8-09/I-000018, 8-09/I-000019 y 8-09/I-000020 (*Decaidas*)
26

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 8-09/POP-000129, 8-09/POP-000142, 8-09/POP-000152, 8-09/POP-000155, 8-09/POP-000157, 8-09/POP-000158, 8-09/POP-000159, 8-09/POP-000160, 8-09/POP-000161, 8-09/POP-000162 (*Decaidas*)
27
- 8-09/POP-000163, Pregunta relativa a insultos a una Diputada (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
27
- 8-09/POP-000164, Pregunta relativa a gastos en la Diputación de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
28
- 8-09/POP-000165, Pregunta relativa a tramitación de ayudas públicas por GESTIFESA (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
28
- 8-09/POP-000166, Pregunta relativa a almacenamiento privado de aceite de oliva (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
28
- 8-09/POP-000167, Pregunta relativa a nuevo recinto ferial de Almería (*Inadmisión a trámite*)
29

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 8-09/POC-000270, Pregunta relativa a condena por expediente a Secretarios Judiciales en la huelga de Justicia de 2005 (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
29
- 8-09/POC-000271, Pregunta relativa a derecho de petición del Presidente de la Comisión de Discapacidad y Dependencia del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba a la Consejera de Salud de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
30
- 8-09/POC-000272, Pregunta relativa a futura sede única de la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
30
- 8-09/POC-000273, Pregunta relativa a evolución del mercado publicitario (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
30
- 8-09/POC-000274, Pregunta relativa a Plan de Turismo Sostenible de Los Pedroches, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
31
- 8-09/POC-000275, Pregunta relativa a explotaciones superintensivas de olivar (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
31
- 8-09/POC-000276, Pregunta relativa a incentivos para jóvenes agricultores y ganaderos (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
31
- 8-09/POC-000277, Pregunta relativa a vuelta a la emigración de los jornaleros andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
32
- 8-09/POC-000278, Pregunta relativa a supresión de unidades de Secundaria Obligatoria en poblaciones rurales de la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
32
- 8-09/POC-000279, Pregunta relativa a Parque Agroalimentario del Sur (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
33

– 8-09/POC-000280, Pregunta relativa a retraso de las obras en la carretera A-431, Córdoba-Palma del Río ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	33
– 8-09/POC-000281, Pregunta relativa a Consejo Asesor de Estudiantes de Andalucía ( <i>Inadmisión a trámite</i> )	33
– 8-09/POC-000282, Pregunta relativa a cierre de empresas en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	33
– 8-09/POC-000283, Pregunta relativa a homologación salarial hombres-mujeres ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	34
– 8-09/POC-000284, Pregunta relativa a déficit de profesionales sanitarios en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	34
– 8-09/POC-000285, Pregunta relativa a interés en el aplazamiento de los débitos con la Administración autonómica ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	34
– 8-09/POC-000286, Pregunta relativa a tasa de temporalidad en el empleo en la Administración Pública ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	35
– 8-09/POC-000287, Pregunta relativa a inversiones en caminos rurales ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	35
– 8-09/POC-000288, Pregunta relativa a negociaciones hortícolas de la Unión Europea con terceros países ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	35
– 8-09/POC-000289, Pregunta relativa a repercusión del precio del aceite en la economía jienense ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	36
– 8-09/POC-000290, Pregunta relativa a A-400 M industria aeronáutica sevillana ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	36
– 8-09/POC-000291, Pregunta relativa a despidos en Cerámica Bellavista ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	37
– 8-09/POC-000292, Pregunta relativa a ERES en la provincia de Sevilla ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	37
– 8-09/POC-000293, Pregunta relativa a ERE en la empresa Renault ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	37
– 8-09/POC-000294, Pregunta relativa a reducción del 45% de inversiones en Endesa ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	38
– 8-09/POC-000295, Pregunta relativa a niños cardiopatas en el hospital infantil Virgen del Rocío, Sevilla ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	38
– 8-09/POC-000296, Pregunta relativa a convenio Cáritas Regional y Consejería Igualdad y Bienestar Social ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	38
– 8-09/POC-000297, Pregunta relativa a segundo hospital de Jerez de la Frontera ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	39
– 8-09/POC-000298, Pregunta relativa a financiación a compradores de vivienda de protección oficial ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	39
– 8-09/POC-000299, Pregunta relativa a reducción de los fondos transferidos del Estado a los ayuntamientos ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	39
– 8-09/POC-000300, Pregunta relativa a medidas urgentes para enfrentarse a los nuevos casos de exclusión social ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	40
– 8-09/POC-000301, Pregunta relativa a recorte del fondo de apoyo a la acogida e integración de emigrantes ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	40

– 8-09/POC-000302, Pregunta relativa a renovación de contratos a eventuales en el SAS ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	41
– 8-09/POC-000303, Pregunta relativa a aumento de plantilla de enfermería ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	41
– 8-09/POC-000304, Pregunta relativa a actividad de la Agencia Andaluza del Desarrollo del Flamenco en el Parlamento Europeo de Estrasburgo ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	41
– 8-09/POC-000305, Pregunta relativa a paro registrado en Andalucía en febrero del 2009 ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	42
– 8-09/POC-000306, Pregunta relativa a paro femenino en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	42
– 8-09/POC-000307, Pregunta relativa a modificación de los Presupuestos de 2009 ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	42
– 8-09/POC-000308, Pregunta relativa a gestión de TURASA ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	43
– 8-09/POC-000309, Pregunta relativa a Ciudad del Flamenco de Jerez de la Frontera ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	43
– 8-09/POC-000310, Pregunta relativa a Ciudad de la Justicia de Cádiz ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	43
– 8-09/POC-000311, Pregunta relativa a edificio de la Aduana ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	43
– 8-09/POC-000312, Pregunta relativa a deficiencias en la red de abastecimiento de Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	44
– 8-09/POC-000313, Pregunta relativa a sector productivo del olivar ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	44
– 8-09/POC-000314, Pregunta relativa a inversiones financieras temporales de la RTVA ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	44
– 8-09/POC-000315, Pregunta relativa a Observatorio Territorial de Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	45
– 8-09/POC-000316, Pregunta relativa a II Plan de Desarrollo Sostenible del ámbito de Doñana ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	45
– 8-09/POC-000317, Pregunta relativa a creación de sociedades mercantiles ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	46
– 8-09/POC-000318, Pregunta relativa a presión tributaria en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	46
– 8-09/POC-000319, Pregunta relativa a estado en el que se encuentra la iglesia mayor de Santa María de los Reales Alcázares, de Úbeda, Jaén ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	46
– 8-09/POC-000320, Pregunta relativa a deficiencias en el colegio público Camino de San Rafael, de Málaga capital ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	47
– 8-09/POC-000321, Pregunta relativa a eliminación de Infantil en el CEIP Giner de los Ríos, de Ronda, Málaga ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	47
– 8-09/POC-000322, Pregunta relativa al Toro de Osborne en las carreteras ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	47
– 8-09/POC-000323, Pregunta relativa a integración de las personas que sufren enfermedad mental internadas en centros penitenciarios andaluces ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	48

- 8-09/POC-000324, Pregunta relativa a atención sanitaria especializada a los internos de centros penitenciarios andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-09/POC-000325, Pregunta relativa a seguimiento del convenio marco de colaboración en materia sanitaria en centros penitenciarios andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 8-09/POC-000326, Pregunta relativa a integración de las personas que sufren enfermedad mental internadas en centros penitenciarios andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 8-09/POC-000327, Pregunta relativa a acciones para la prevención en barriadas marginales respecto a personas que sufran enfermedad mental en situación de alto riesgo predelinquencial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 8-09/POC-000328, Pregunta relativa a humedales de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 8-09/POC-000329, Pregunta relativa a plan de turismo de la comarca de Huéscar, Granada (*Inadmisión a trámite*) 52
- 8-09/POC-000330, Pregunta relativa a Premios Nacionales e Internacionales de Prevención Prever (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 8-09/POC-000331, Pregunta relativa a nueva guardería municipal en Campillos, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 8-09/POC-000332, Pregunta relativa a fondo extraordinario del Gobierno central al sistema para la autonomía y atención a la dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 8-09/POC-000333, Pregunta relativa a proyecto comunitario “People para el Cambio Social” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 8-09/POC-000334, Pregunta relativa a conexión de la costa Noroeste con la Bahía de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 8-09/POC-000335, Pregunta relativa a ayudas de los programas operativos de 2009 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 8-09/POC-000336, Pregunta relativa a centro de salud “La Merced” en Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 8-09/POC-000337, Pregunta relativa a construcción de pasos de fauna en el entorno del Parque Nacional de Doñana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 8-09/POC-000338, Pregunta relativa al proyecto Smartcity en la ciudad de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56

#### **SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

- 8-09/APP-000003, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, a fin de informar sobre la red de alerta de Andalucía de productos de consumo (*Decaida*) 56
- 8-09/APP-000004, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre red de alerta de Andalucía de productos de consumo (*Decaida*) 56
- 8-09/APP-000067, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar de los acuerdos alcanzados con el Gobierno central en materia de Deuda Histórica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 8-09/APP-000068, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la primera fase del Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía, PROTEJA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

- 8-09/APC-000281, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación, a fin de informar sobre la primera fase del Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía, PROTEJA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 8-09/APC-000282, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública, a fin de informar sobre situación de la Administración de Justicia en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 8-09/APC-000283, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública, a fin de informar sobre situación de los Juzgados de lo Mercantil en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 8-09/APC-000284, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública, a fin de informar sobre situación de la Administración de Justicia en la provincia de Sevilla (*Inadmisión a trámite*) 57
- 8-09/APC-000285, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre los acuerdos de asociación de la Unión Europea con terceros países, entre ellos Marruecos, de liberalización del comercio de productos agrarios y su incidencia en la economía y en el empleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 8-09/APC-000286, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de explicar la gestión y empresas acogidas al programa de ayudas a empresas viables con dificultades coyunturales puesta en marcha por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 8-09/APC-000287, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno para hacer frente a la crisis que vive el sector citrícola en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 8-09/APC-000288, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de explicar cómo y cuándo se va a poner en marcha el Parque Agroalimentario del Sur de Córdoba, a ubicar en Aguilar de la Frontera, en Córdoba, y comprometido desde abril de 2006 por el Consejo de Gobierno (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 8-09/APC-000289, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de explicar la evolución de la economía andaluza en el último año 2008 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 8-09/APC-000290, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre valoración del Proyecto de Decreto que regula la Función Pública Docente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 8-09/APC-000291, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre el estado en que se encuentra la iglesia mayor de Santa María de los Reales Alcázares, de Úbeda, como consecuencia de las obras de restauración acometidas durante los últimos años (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 8-09/APC-000292, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de explicar su posición sobre reformas previstas en la Política Agraria Comunitaria y sus consecuencias para la agricultura andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 8-09/APC-000293, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de explicar su posición sobre el Informe Auken sobre el urbanismo en España, aprobado en la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo y la transposición a la legislación andaluza de las medidas que contempla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59

- 8-09/APC-000294, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre la mejora obtenida en materia de abastecimiento de agua en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
  - 8-09/APC-000295, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre la presencia andaluza en el Foro Mundial del Agua, recientemente celebrado en Estambul (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
  - 8-09/APC-000296, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre sobre programación de los grandes eventos deportivos en Andalucía para 2009 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
  - 8-09/APC-000297, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre la atención a las familias andaluzas en el ámbito de competencias de esta Consejería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
  - 8-09/APC-000298, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre evaluación del Segundo Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
  - 8-09/APC-000299, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre la intervención con mujeres inmigrantes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
  - 8-09/APC-000300, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre actuaciones de desarrollo de la Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
  - 8-09/APC-000301, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre el desarrollo en Andalucía de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
  - 8-09/APC-000302, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre balance del programa de ayudas a empresas viables con dificultades coyunturales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
  - 8-09/APC-000303, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre las inversiones realizadas por la Junta de Andalucía, a través de Cetursa, en la estación de esquí de Sierra Nevada, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
  - 8-09/APC-000304, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre la participación de la Junta de Andalucía en las instituciones europeas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
  - 8-09/APC-000305, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre la celebración de la Semana de Andalucía en Bruselas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- INICIATIVA FISCALIZADORA EN COMISIÓN**
- 8-09/IFC-000001, Iniciativa Fiscalizadora en Comisión, relativa a Consejo Audiovisual de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **8-08/PNL-000008, relativa a alumnos/as de Enseñanza Secundaria del municipio de Algar (Cádiz)**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Decaída al ser idéntica a la 8-08/PNL-000242, debatida en la sesión de la Comisión de Educación, celebrada el día 22 de octubre de 2008*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

#### **8-08/PNL-000085, relativa a medidas de apoyo al mundo rural**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Decaída, al ser idéntica a la 8-08/PNL-000815, debatida en la sesión de la Comisión de Agricultura y Pesca, celebrada el día 18 de marzo de 2009*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

#### **8-09/PNL-000036, relativa a consideración del profesorado andaluz como autoridad pública**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas según lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a consideración del profesorado andaluz como autoridad pública.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las agresiones, insultos o amenazas, que desgraciadamente se siguen produciendo en los centros educativos de Andalucía, provocan frustración y desasosiego en la comunidad educativa.

Buena parte de las agresiones recogidas se dirigen contra el profesorado, bien por parte de alumnos, bien por parte de familiares directos de los mismos.

Estas agresiones inciden negativamente en el ánimo del profesorado que se tiene que enfrentar al problema sin contar con el apoyo firme y decidido por parte de la Administración educativa.

Cada vez que se produce una agresión a un docente, la Consejería anuncia medidas y acciones en defensa del agredido. Pasados los hechos y remitida la alarma social que se crea en el centro educativo, las promesas se olvidan y es el docente agredido el que debe enfrentarse en solitario a los problemas morales, psicológicos y jurídicos que se derivan de la agresión.

Los últimos casos de agresiones a docentes ponen de manifiesto la indefensión del profesorado, y sobre todo demuestran que no se adoptan las medidas ejemplarizantes que adviertan a los posibles agresores de las consecuencias que pueden derivarse de unos actos tan deleznable.

La sociedad, y especialmente los padres, madres, tutores o tutoras y alumnado, debe entender y aceptar que los docentes merecen su reconocimiento y su valoración.

El Grupo Parlamentario Popular considera necesario reforzar la autoridad real del profesorado, que contemple la presunción de veracidad de este colectivo y reconozca como atentado contra su autoridad pública cualquier amenaza, por ser el responsable y el garante del Derecho a la Educación, reconocido en el artículo 27 de la Constitución Española.

La consideración del profesor como autoridad pública podría ser una medida eficaz para defender al profesorado de cualquier tipo de agresión, especialmente por las consecuencias que pudieran derivarse de tal hecho. Esta decisión ya se ha tomado en otras comunidades autónomas.

Asimismo, en una Consejería especialmente entregada a la propaganda, se echa de menos campañas de sensibilización y de apoyo a la figura del docente, así como de la impagable labor social y educativa que este colectivo realiza a diario.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se adopten las medidas legales oportunas para que el profesorado andaluz sea considerado a todos los efectos autoridad pública.

2. Que se lleve a cabo una campaña de apoyo a la figura del docente, resaltando la trascendencia e importancia social de la tarea que desempeña.

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

**8-09/PNLP-000037, relativa a incremento de la financiación a los ayuntamientos andaluces**

*Presentada por G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, según lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley 8-09/PNLP-000037, relativa a incremento de la financiación a los ayuntamientos andaluces, presentada por el G.P. Popular.

**Enmienda núm. 1, de adición**

Punto 5, nuevo

Añadir un nuevo punto:

“5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar un plan de choque, de forma inmediata, con la participación de todas las Consejerías, para garantizar, al menos 1.000 millones de euros, pagar deudas, gastos corrientes e inversiones, así como atender necesidades básicas de la población.”

**Enmienda núm. 2, de adición**

Punto 6, nuevo

Añadir un nuevo punto:

“6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que inste al Gobierno central a garantizar, mediante un PER especial, al menos, cuatro meses de trabajo público para todos los trabajadores en paro.”

**Enmienda núm. 3, de adición**

Punto 7, nuevo

Añadir un nuevo punto:

“7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, en el marco de apoyar la situación de crisis económica y déficit de financiación de las administraciones locales, inste al Gobierno central a eximir del pago del IVA a los ayuntamientos, ya que estos no desgravan a Hacienda.”

**Enmienda núm. 4, de adición**

Punto 8, nuevo

Añadir un nuevo punto:

“8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a instar al Gobierno central para que disponga lo necesario para que los ayuntamientos formen parte, con los mismos derechos y deberes, del Consejo de Política Fiscal y Financiera.”

**Enmienda núm. 5, de adición**

Punto 9, nuevo

Añadir un nuevo punto:

“9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el marco de apoyar la situación de crisis económica y déficit de financiación de las administraciones locales, inste al Gobierno central a establecer un incremento de las tasas a las compañías eléctricas para subvencionar el gasto de luz de los municipios en sus servicios públicos esenciales.”

**Enmienda núm. 6, de adición**

Punto 10, nuevo

Añadir un nuevo punto:

“10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que inste al Gobierno central a realizar un reparto justo de los fondos estatales, donde el 33% sea para la Autonomía, el 33% para el Estado central y el 33% para los ayuntamientos.”

**Enmienda núm. 7, de adición**

Punto 11, nuevo

Añadir un nuevo punto:

“11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que todas las obras que se realicen en los municipios, por parte de la Junta de Andalucía desde sus diferentes consejerías o a través de las Diputaciones o en colaboración con el Gobierno central, se financien al 100% de los proyectos.”

**Enmienda núm. 8, de adición****Punto 12, nuevo**

Añadir un nuevo punto:

“12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas necesarias para que la financiación de materiales de las obras del PER se complementen hasta el 100% de los proyectos.”

**Enmienda núm. 9, de adición****Punto 13, nuevo**

Añadir un nuevo punto:

“13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a presentar en este Parlamento, en el plazo de seis meses, un plan de saneamiento y financiación de las haciendas locales, cuyo objetivo sea la desaparición de la deuda de los ayuntamientos”.

Parlamento de Andalucía, 23 de abril de 2009.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía ,  
Diego Valderas Sosa.

---

**8-09/PNLP-000039, relativa a desarrollo reglamentario del Título VI, de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía**

*Presentada por G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG.PP. Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda de modificación de la Proposición no de Ley en Pleno 8-09/PNLP-000039, relativa a Desarrollo reglamentario del Título VI, de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

**Enmienda núm. 1, de modificación**

Se propone una nueva redacción:

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Aprobar y presentar ante la Cámara, en el plazo máximo de seis meses, un proyecto de ley de control urbanístico en Andalucía para luchar contra los graves casos de corrupción urbanística y los delitos contra la ordenación del territorio y el urbanismo, que incluya medidas y actuaciones en materia de planeamiento, gestión y disciplina urbanística.

2. Que el Proyecto de Ley de Control Urbanístico en Andalucía sea consensuado con los ayuntamientos, los agentes económicos y sociales, los colegios profesionales vinculados a la actividad urbanística, consumidores y usuarios, representantes del cuerpo de secretarios-interventores de la Administración Local, y en general todos aquellos operadores del sector de la construcción.

Parlamento de Andalucía, 23 de marzo de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, según lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley, 8-09/PNLP-000039, relativa a Desarrollo reglamentario del Título VI, de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, presentada por G.P. Socialista.

**Enmienda núm. 2 de adición****Punto 5, nuevo**

Añadir un nuevo punto:

“5. Crear oficinas comarcales de urbanismo y vivienda con capacidad técnica, material y económica suficientes para elaborar y revisar los PGOU y ejercer la función de inspección urbanística.”

Parlamento de Andalucía, 23 de abril de 2009.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía ,  
Diego Valderas Sosa.

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****8-08/PNLC-000168, relativa a situación del edificio conocido como “Casa de Las Cadenas” en El Puerto de Santa María (Cádiz)**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*

*Incluida en el orden del día de la Sesión de la Comisión de Cultura, celebrada el 19 de marzo de 2009*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**8-09/PNLC-000057, relativa a ventanilla única para los ayuntamientos**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*

*Incluida en el orden del día de la Sesión de la Comisión de Gobernación, celebrada el 17 de marzo de 2009*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**8-09/PNLC-000066, relativa a traslado de los alumnos de primero y segundo de ESO de Algar, El Gastor, Zahara de la Sierra y Benamahoma, Cádiz, a otras localidades**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Retirada, de forma oral por el Portavoz del Grupo, en la sesión de la Comisión de Educación celebrada el 19 de marzo de 2009*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**8-09/PNLC-000122, relativa a medidas para garantizar el acceso y el mantenimiento de la vivienda**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas según lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a medidas para garantizar el acceso y el mantenimiento de la vivienda.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según datos de asociaciones, durante este año más de 30.000 andaluces habrán perdido su vivienda o tenido que renegociar su préstamo hipotecario ante la imposibilidad de pagarlo. Sólo en Sevilla, durante el año 2008, 1.100 familias han perdido su casa por no poder hacer frente al pago de la hipoteca.

El Gobierno de la Junta de Andalucía, que durante meses ha negado la crisis económica que ya teníamos encima, no puede negar su obligación y no atender a los andaluces que asisten estupefactos cada día al anuncio de préstamos a los bancos y cajas de ahorros sin que se les garantice que éstos vayan a llegar a ellos en forma de créditos o sin que se les conceda ayuda para contar con las garantías necesarias para adquirir una vivienda o para conservar la que tienen.

Mientras esto ocurre, ya son miles los ciudadanos que han tenido que renunciar, en nuestra Comunidad Autónoma, a viviendas protegidas adjudicadas, ante la negativa de las entidades financieras a concederles préstamos hipotecarios, lo que ha llevado a que el propio Defensor del Pueblo Andaluz exija que el Gobierno andaluz les pida explicaciones.

Algunas medidas puestas en marcha por el Gobierno andaluz, como la firma del convenio de la Junta de Andalucía con Bancos y Cajas de Ahorros para financiar vivienda protegida, no han recibido ni la aprobación de destacados dirigentes socialistas, como el propio presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, que ha llegado a afirmar que los criterios para la concesión de los créditos para VPO que ha negociado el Ejecutivo andaluz “se alejan de la realidad”.

Pero la situación no es más grave aún para el 30% de andaluces que, según el último informe de Cáritas, viven por debajo del umbral de la pobreza, ya que estos no pueden ni optar a una VPO con el nuevo plan de vivienda protegida del Gobierno andaluz.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Crear un fondo hipotecario, para avalar a las familias que demandan una vivienda de protección oficial y no tienen avales, o para las familias que por la actual situación de crisis económica tienen especiales dificultades para pagar su préstamo hipotecario, con los intereses generados por el programa regular de subastas de excedentes de liquidez de la Junta de Andalucía.

2. Garantizar que la línea de avales de 1.500 millones de euros, anunciada por el Presidente de la Junta de Andalucía el pasado 9 de octubre, tenga en buena parte como destino final a los adquirentes de viviendas de protección oficial para la obtención de los correspondientes préstamos hipotecarios.

3. Renegociar el convenio relativo a la financiación del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 para:

a) Adaptar a la actual situación de crisis económica los requisitos impuestos a los adquirentes de una VPO para obtener un crédito hipotecario.

b) Incluir en el mismo el compromiso de estas entidades financieras de ampliar los periodos de carencia, tanto de intereses como de amortización de capital, hasta los 5 años en los créditos hipotecarios que se concedan a los adquirentes de VPO cuando concurren circunstancias de especial dificultad económica, haciéndose cargo la Administración autonómica del incremento de los costes de la hipoteca por los mayores intereses que tendrán que abonarse, a lo largo de la vida del préstamo, por la concesión del periodo de carencia.

c) Incluir, dentro de las competencias de la Comisión de Seguimiento del Convenio, la resolución motivada de las reclamaciones formuladas por los ciudadanos relativas a los casos de denegación de créditos hipotecarios para adquisición de VPO.

4. Regular la posibilidad de que la Administración de la Junta de Andalucía pueda subrogarse en el préstamo hipotecario, tanto del promotor como del adquirente de VPO, para generar mayor garantía ante las Entidades de Crédito y facilitar así la concesión del mismo a los ciudadanos.

5. Establecer una deducción del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, con efectos desde

el 1 de enero de 2008, para compensar la subida de las cuotas de las hipotecas, si fuese necesario, por la que los contribuyentes en Andalucía con préstamo hipotecario referenciado al euribor o a cualquiera de los índices de referencia oficiales, destinado a la financiación, construcción o rehabilitación de la vivienda que constituya o vaya a constituir su residencia habitual, puedan deducirse de la cuota íntegra autonómica del IRPF el incremento anual de los costes financieros.

6. Establecer una reducción en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en las transmisiones "inter vivos" de vivienda, que vaya a constituir residencia habitual, a favor de descendientes o hijos menores de 36 años, o discapacitados con un grado de minusvalía física o sensorial igual o superior al 65 por 100, o con un grado de minusvalía psíquica de grado igual o superior al 33 por 100.

7. Incrementar, en la reducción por donación de dinero a descendientes para la adquisición de la primera vivienda habitual, la base máxima de reducción, con carácter general, a 150.000 euros, y cuando el donatario o donataria sea un discapacitado, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100, a 200.000 euros.

8. Instar al Gobierno de la Nación a incrementar la deducción en el tramo estatal del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por vivienda habitual del 15 al 25 % y aumentar la base de deducción a 10.000 euros.

9. Instar al Gobierno de la Nación a regular la posibilidad de que ciudadanos que hayan perdido o pierdan su puesto de trabajo o hayan cesado o cesen en la actividad económica que ejercían y no pueden hacer frente a las cuotas de su préstamo hipotecario sobre su vivienda habitual, todo ello derivado de la actual situación de crisis económica, puedan disponer del dinero depositado en sus planes de pensiones para afrontar este pago, con un tratamiento fiscal favorecedor al ciudadano para la utilización de esta fórmula.

10. Financiar la construcción de 50.000 viviendas de promoción pública o alojamientos en alquiler en los próximos cuatro años para aquellas personas que según lo establecido en el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 no puedan acceder a una vivienda.

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-09/PNLC-000123, relativa a conservación del “Bosque de Naranjos” de las riberas de los ríos Andarax y Nacimiento**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas según lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a conservación del “Bosque de Naranjos” de las riberas de los ríos Andarax y Nacimiento.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En las riberas de los ríos Andarax y Nacimiento, que comprende los términos municipales de Viator, Huércal de Almería, Pechina, Ríoja, Benahadux, Gádor, Santa Fe de Mondújar, Alhama de Almería, Alicún, Huécija, Illar, Institución, Rágol, Canjáyar, Bentarique, Terque, Alhabia, Santa Cruz de Marchena, Alsodux, Alboloduy y Nacimiento, se ha desarrollado un “Bosque de Naranjos” que corre en la actualidad un serio peligro de conservación, como consecuencia del desacople de las ayudas que perciben los agricultores, desde la entrada en vigor de la nueva OCM de la frutas y hortalizas en este año 2009.

En las citadas riberas se cultivan aproximadamente 900 hectáreas dedicadas al cultivo de cítricos, con una producción aproximada de 23.000 Tm; son en gran parte explotaciones muy pequeñas, auténticos minifundios, y cuyos propietarios, de edad avanzada y en su mayoría pensionistas, cuidan estos cultivos más por su valor sentimental que por su rentabilidad que es escasa o nula; aunque la pérdida de la subvención a la producción de 0.11 céntimos de euros por kilo les va a imposibilitar seguir cultivando sus pequeñas parcelas de naranjos.

Los efectos que va a provocar en la zona la entrada en vigor de la nueva OCM, va a suponer, a medio plazo, un auténtico desastre medioambiental en las citadas comarcas. Se está produciendo el abandono de las explotaciones, incluso decenas de agricultores no van a recolectar el fruto esta campaña, otros se están planteando arrancar las naranjos por su nula rentabilidad; situación ante la que necesariamente deben tomar medidas las diferentes administraciones públicas responsables de los temas agrícolas y medioambientales. No sería deseable que sucediera con los

cítricos lo mismo que sucedió hace unos décadas con el parral en la comarca del Medio Andarax.

El “Bosque de Naranjos” de los ríos Andarax y Nacimiento es un auténtico “oasis”; una inmensa mayoría de plantaciones han sufrido un proceso de reconversión a ecológicas, entre el desierto de Tabernas y el Poniente Almeriense, y su mantenimiento es fundamental para garantizar el equilibrio ecológico de la zona; es el auténtico freno del avance del desierto y no se puede perder bajo ningún concepto por su elevado valor paisajístico, por enclave singular, y por ser porción de naturaleza privilegiada, donde la actividad agrícola se encuentra finamente ajustada a las condiciones naturales, manteniendo los procesos ecológicos.

Los agricultores desesperados se preguntan si es más barato para las administraciones públicas mantener este “Bosque de Naranjos” que las importantísimas cantidades que se destinan, año tras año desde la Junta de Andalucía, para reforestar zonas en estas comarcas y plantar pinos, algarrobos y otras especies que también son importantes y necesarias, o si se va a dejar que desaparezca un espacio singular, con un valor natural tan especial, que además se ha convertido en el pulmón de la comarca y de la propia capital

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Garantizar el mantenimiento del “Bosque de Naranjos” de las riberas de los ríos Andarax y Nacimiento, mediante la concesión de ayudas directas suficientes, que hagan rentable el mantenimiento de estas plantaciones de naranjos y eviten el abandono de los cultivos por parte de los agricultores de la zona.

2. Que se modifique la legislación autonómica para que los gastos derivados de la agricultura ecológica se puedan subvencionar mediante los fondos operativos, para que los agricultores se puedan beneficiar en la compra de abonos y fitosanitarios ecológicos.

3. Que se conceda apoyo técnico gratuito a los agricultores que cultivan cítricos ecológicos, sobre las técnicas de cultivo de la citricultura ecológica.

4. Que se aumenten las ayudas FEADER en esta comarca, donde la reconversión de los cultivos de cítricos está generando gran cantidad de puestos de trabajo y se está realizando una importantísima acción de protección ambiental, como consecuencia del desarrollo de la agricultura ecológica.

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-09/PNLC-000124, relativa a Carta del Servicio Público de la RTVA**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas según lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a Carta del Servicio Público de la RTVA.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Ley de la RTVA, aprobada por el Parlamento de Andalucía los días 4 y 5 de diciembre de 2007, recoge en su exposición de motivos que el nuevo enfoque normativo que inspira esta Ley atiende sobremedida a la necesidad de proveer a la considerada entidad pública y a sus sociedades filiales de instrumentos corporativos y empresariales sólidos, acordes a su compromiso con la ciudadanía andaluza, para satisfacer su acceso universal a una amplia y diversificada oferta de programaciones, canales y servicios audiovisuales, sin discriminaciones y en condiciones de igualdad y oportunidades.

La garantía plena de esos derechos superiores de la sociedad constituye una condición indispensable para cumplir la misión específica del servicio público esencial de radio y televisión que presta la entidad pública.

En consecuencia, esta nueva Ley para la RTVA y sus sociedades filiales, Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión, pretende reforzar el respeto, defensa y fomento de los principios y valores que consagran nuestra Constitución y nuestro Estatuto de Autonomía. Igualmente, esta Ley recoge derechos sociales evolucionados en orden a las garantías de pluralismo, acceso, atención a la diversidad social y cultural en la configuración de sus programaciones audiovisuales y réplica, así como protección de menores y de las personas consumidoras y usuarias.

El Capítulo II de la citada Ley regula los objetivos, instrumentos y gestión de los servicios, y dentro del mismo el artículo 7 define que la Carta del Servicio Público establecerá las prioridades de actuación de la RTVA y sus sociedades filiales para el cumplimiento

de la función de servicio público encomendado y las estrategias para la consecución de objetivos generales, considerando estimaciones de escenarios de competencia en el mercado audiovisual.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Remitir al Parlamento, para su aprobación por el mismo, la Carta del Servicio Público de la RTVA y sus sociedades filiales antes de que finalice el actual período de sesiones.

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-09/PNLC-000125, relativa a mejora del ingreso mínimo de solidaridad**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas según lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mejora del ingreso mínimo de solidaridad (IMS).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En Andalucía, el ingreso mínimo de solidaridad está regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad.

El programa de solidaridad se concreta en la existencia de una medida inicial: el ingreso mínimo de solidaridad, y junto a esta medida se arbitran otras, de

tipo insertivo, que buscan desarrollar y capacitar a la unidad familiar beneficiaria.

La crisis económica, que en la actualidad está castigando a las familias andaluzas y que según las previsiones de los expertos se va a prolongar, nos obliga a todos los responsables políticos a proponer soluciones y medidas que, de alguna forma, vengan a dar respuesta a los graves problemas sociales que ya se están presentando y que lamentablemente van a ir a más. Hay que poner el mayor esfuerzo para evitar que esta crisis desplace a las familias a la marginación y a la desigualdad.

El ingreso mínimo de solidaridad consiste en una prestación económica mensual del 62% del salario mínimo interprofesional vigente, incrementándose en un 8% por cada miembro de la unidad familiar distinto del firmante de la solicitud, hasta un máximo equivalente al 100% del salario mínimo interprofesional. La duración de dicho ingreso será como máximo de 6 meses.

El Grupo Popular considera que hay que hacer un esfuerzo, e instamos al Gobierno andaluz a “no dejar tirada a ninguna familia” que realmente lo necesite, y creemos que, tal y como está en la actualidad regulado este ingreso mínimo de solidaridad, más de una familia andaluza se va a sentir absolutamente desamparada.

En los presupuestos del 2009, la cantidad que se destina al ingreso mínimo de solidaridad es de 38.905.492 €, y se calcula que serán 18.883 las unidades familiares que se beneficiarán del ingreso mínimo de solidaridad.

Para nuestro Grupo es seguro que esta partida será absolutamente insuficiente para atender la avalancha de peticiones que sin duda llegarán, y están llegando ya, a los servicios sociales de todas las administraciones andaluzas.

También consideramos que el plazo improrrogable de 6 meses de percepción del ingreso es un periodo de tiempo muy pequeño para posibilitar la solución a la unidad familiar necesitada de la ayuda, y de hecho en otras Comunidades Autónomas el plazo no sólo es mayor sino que además es prorrogable.

Nuestra Comunidad Autónoma es además, junto con Castilla La Mancha, la que aplica un porcentaje más bajo sobre el salario mínimo interprofesional para calcular la cuantía del IMS. Así en Andalucía se aplica el porcentaje del 62% frente al 73% de Castilla y León, o el 75% de Extremadura y Navarra, por citar algunos ejemplos.

Si a todo esto se suman los retrasos importantes que está habiendo en el pago del IMS, y la insuficiente dotación presupuestaria para garantizar la financiación del mismo, es indudable que hay que abordar la reforma del IMS.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Declarar expresamente la no condicionalidad del ingreso mínimo de solidaridad a las disponibilidades presupuestarias, de tal manera que la línea presupuestaria destinada al IMS sea de carácter ampliable en función de las necesidades.

2. Tramitar sin dilaciones las solicitudes del ingreso mínimo de solidaridad, y evitar retrasos en el pago de la ayuda económica, una vez que se haya resuelto la solicitud de manera favorable.

3. Aumentar, hasta el 75%, el porcentaje sobre el salario mínimo interprofesional para calcular el importe del ingreso mínimo de solidaridad.

4. Modificar la duración de la percepción del IMS, y establecer la posibilidad de prórroga según las circunstancias, ya que debería otorgarse mientras subsistan las causas que motivaron su concesión.

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

### **8-09/PNLC-000126, relativa a tratamiento del amianto y sus secuelas en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas según lo*

*previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, según lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Empleo, relativa a tratamiento del amianto y sus secuelas en Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La población laboral expuesta durante los últimos 30 años al amianto en Andalucía supera los 15.000 trabajadores, según estimaciones de Comisiones Obreras de Andalucía. Su distribución sectorial es la siguiente:

4.000 del sector naval, 1.700 de fibrocementos, 1.500 de pesca, 2.200 del ferroviario, 1.500 de reparación de vehículos, 1.500 de mantenimiento y reparación de conductos de agua y gas, 1.500 del sector eléctrico, 1.000 de industrias petroquímicas, 500 de operaciones de desamiantado y demolición.

En el RERA (Registro de empresas con riesgo de amianto) están inscritas unas 126 empresas andaluzas, tanto públicas como privadas, cumpliendo la norma que establece la inclusión en dicho registro de todas aquéllas que utilizan o manipulan esta sustancia tóxica y prohibida por la UE. Entre dichas empresas están presentes las empresas de suministro de aguas de todas las provincias, empresas de la construcción como Martín Casillas o Corsan-Corviam, Uralita SA, Inabensa, varias empresas de canalizaciones, la Empresa de Gestión Medioambiental de Andalucía (Egmasa), Renfe o Emasesa, entre otras.

Se da el caso de que, por ejemplo, la presencia en dicho registro de empresas públicas como Egmasa se debe a que siguen manipulando tuberías antiguas que estaban construidas con amianto, según fuentes de la Secretaría de Salud Laboral de Comisiones Obreras-A, pese a que desde 1984 existe una orden ministerial que obliga a inscribirse en dicho registro a todas las empresas que manipulen amianto, con el objeto de tener un seguimiento y comprobar si cumplen con la normativa.

Para el citado sindicato, este registro no es fiable, pues requiere modificar y actualizar las altas y bajas, por lo que es preciso que se incrementen los controles de la Inspección de Trabajo, comprobando si las empresas obligadas a hacerlo están o no inscritas en este registro. La escasa fiabilidad del citado registro esconde una subestimación del problema de la incidencia del amianto en las patologías asociadas al mismo, y en consecuencia, la falta de consideración de éstas como auténticas enfermedades profesionales que son. Un estudio del sindicato establece una relación entre la exposición al amianto sufrida por trabajadores y algunos tipos de cáncer, para los que pide la consideración de "enfermedad profesional", pese a la dificultad de demostrar en qué empresa y por cuánto tiempo estuvieron expuestos esos trabajadores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a actuar enérgicamente frente a los nocivos efectos de la exposición al amianto en la salud de los trabajadores y trabajadoras andaluces, adoptando las siguientes medidas:

1. Elaborar un programa de actuaciones que contenga:

a) Una reglamentación sanitaria que establezca un registro andaluz de mesoteliomas y cánceres producidos por exposición al amianto.

b) El desarrollo inmediato de un programa de vigilancia médica a las poblaciones afectadas, contemplando en el mismo la coordinación de actuaciones en la red hospitalaria andaluza.

c) La homogeneización con otras comunidades autónomas del Estado de las pautas de diagnóstico y atención de los servicios de neumología y radiología de referencia existentes en la sanidad andaluza.

2. Elaborar y proponer al Parlamento de Andalucía una disposición legal que establezca:

a) El reconocimiento de los derechos de los trabajadores del amianto con programas de ayudas a las víctimas, familiares y afectados.

b) La consideración de "víctimas del trabajo" a todas las personas que padezcan alguna de las patologías asociadas al amianto, así como a sus familiares.

c) La aprobación de un plan de reparación a las víctimas del amianto a través de jubilaciones anticipadas.

d) La creación de un fondo de indemnización para las víctimas del amianto en Andalucía.

3. Desarrollar un plan de actuaciones respecto al amianto instalado que contenga los siguientes aspectos:

a) La realización de un inventario de edificios y estructuras que contengan amianto.

b) Aprobar un programa de actuación respecto a la supresión, sustitución y evitación de riesgos en las instalaciones de amianto.

c) Aprobar un programa de actuación respecto al tratamiento de los residuos de amianto.

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2009.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

### **8-09/PNLC-000127, relativa a exención de tasas para personas en situación de desempleo**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Justicia y Administración Pública  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas según lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a exención de tasas para personas en situación de desempleo.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El presupuesto de ingresos de la Comunidad Autónoma andaluza para 2009 contempla un incremento del 106,9% en concepto de tasas. Por otra parte, el texto articulado eleva un 2% las tasas de cuantía fija de la Comunidad Autónoma.

Las órdenes de convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la Función Pública establecen la obligatoriedad del abono de una tasa de inscripción para poder participar en dichas pruebas, manteniendo una única exención de pago para aquellos participantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Actualmente esas tasas oscilan entre los 10 y los 36 euros por solicitud, dependiendo del grupo para el que se oposite.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, donde se registra ya una cifra de más de 850.000 personas en paro y de ellas más de 250.000 no están cubiertas por ninguna prestación por desempleo, miles de ciudadanos y ciudadanas se presentan anualmente a las oposiciones convocadas por la Junta de Andalucía para acceder a las plazas de la correspondiente oferta de empleo público. Son muchos los opositores y opositoras que se encuentran en situación de desempleo y no perciben ningún tipo de prestación económica. A pesar del aumento de los ingresos por tasas que la Junta de Andalucía prevé obtener para el próximo año no se contemplan nuevas exenciones en atención a colectivos con mayores dificultades y menores recursos económicos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exonerar del pago de tasas de inscripción, para la participación en cualquier proceso selectivo de acceso a la Función Pública en Andalucía, a las personas que acrediten estar en situación de desempleo y no perciban prestación contributiva.

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-09/PNLC-000128, relativa a parada de tren en Aguilar de la Frontera (Córdoba) con destino a Valencia y Cataluña**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas según lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a parada de tren en Aguilar de la Frontera (Córdoba) con destino a Valencia y Cataluña.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se trata del tren García Lorca que cubre el trayecto entre Málaga y Barcelona por la vía de ancho convencional pasando por puntos intermedios como Córdoba, Linares, Albacete, Valencia o Castellón. Es el único tren de largo recorrido que ha permanecido en las líneas que venían uniendo Málaga con Madrid y Barcelona por esta vía. Tiene una frecuencia de paso diaria en ambos sentidos. En dirección a Barcelona circula por las mañanas teniendo parada en Montilla a las 8,53. En sentido Málaga lo hace por la tarde con parada en Montilla a las 18,59. También para en Puente Genil.

La localidad de Aguilar de la Frontera, en Córdoba, ha contado siempre con la parada de un tren diario a Barcelona, que fue suprimida cuando cancelaron el tren hotel nocturno Estrella Gibralfaro. Desde entonces, sólo quedó para cubrir ese trayecto el tren García Lorca que no efectuaba parada en dicha ciudad cordobesa. Por este motivo y para que la localidad aguilarensa siga contando con esta importante línea de comunicación, que venía siendo muy usada sobre todo en periodos vacacionales y fines de semana dado el importante número de personas de Aguilar de la Frontera y los pueblos del sur de Córdoba, limítrofes como Moriles, Monturque o, incluso, Lucena, que tienen relación directa y familiar con Cataluña lo justifica, además es el único modo existente de viajar de manera directa hacia el Levante o Cataluña, a ciudades como Valencia o Barcelona.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Realizar todas las actuaciones que sean necesarias con el Gobierno de España y Renfe para hacer posible la parada de un tren convencional en la estación de ferrocarril de Aguilar de la Frontera (Córdoba) con destino a Valencia y Cataluña

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

#### **8-09/PNLC-000129, relativa a conservación y mantenimiento de las Cuevas de la Lobera, del término municipal de Castellar**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Cultura  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas según lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a conservación y mantenimiento de las Cuevas de la Lobera, del término municipal de Castellar.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía, en sus pueblos y ciudades, son muchos los bienes culturales que se encuentra en un estado de conservación que dejan mucho que desear. La aplicación de la Ley, hace poco aprobada, debería de poner un punto y aparte en la continuidad de su lamentable estado en algunos casos y en otros de su incipiente deterioro. La dejadez y el abandono por parte de la Consejería de Cultura es patente, por una parte no ocupándose de preservarlos o por otra no obligando a su mantenimiento a los titulares de ellos.

¿Es la Consejería de Cultura el instrumento necesario para que no se pierda el patrimonio cultural andaluz? Por supuesto, pero también lo es de articular los mecanismos que permitan, en colaboración con otras administraciones, que su vigilancia, su mantenimiento y su promoción trasciendan mas allá del puro conservacio-

nismo, y concluyan con una puesta en valor que hagan de nuestro patrimonio un referente de valor añadido no sólo para el turismo propiamente dicho sino también para la investigación universitaria y la industria cultural en incipiente desarrollo en Andalucía.

Es en este ultimo caso donde entra de lleno el desarrollo del potencial arqueológico de los yacimientos de Castellar, pues al alto valor histórico-artístico que suponen las colecciones principalmente de exvotos ibéricos encontrados en él habría que unir el alto valor añadido que supondría, en términos económicos, para la históricamente deprimida comarca del Condado el desarrollo de una industria cultural complementaria.

La gran cantidad de bienes culturales que poseen los municipios de Santisteban del Puerto, Castellar, Sorihuela del Guadalimar, Montizón y Navas de Sanjuán, los hacen merecedores de un tratamiento especial por parte de la Consejería de Cultura.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno:

1. Que se realice un estudio de la situación actual de las Cuevas de la Lobera, situadas en el término municipal de Castellar.
2. Que se realicen con urgencia los trabajos necesarios para su conservación.
3. Que se realice un plan de excavaciones que ponga en valor tan importante yacimiento arqueológico.
4. Que se proyecte un centro cultural del Arte Ibérico.

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

#### **8-09/PNLC-000130, relativa a información sobre el Espacio Europeo de Educación Superior**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas según lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a información sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En estos meses estamos viendo numerosas manifestaciones de estudiantes contra el llamado "Plan Bolonia". La oposición al Espacio Europeo de Educación Superior no está ya sólo en los estudiantes universitarios, sino que muchos alumnos de Secundaria y Bachillerato participan en estas movilizaciones. Y uno de los principales problemas es la enorme falta de información que hay al respecto, no sólo en la comunidad universitaria sino en la sociedad en general.

Por ello, además de una campaña de información dirigida a los estudiantes, sería conveniente promover un acuerdo de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa con la RTVA para realizar un programa temático sobre el Espacio Europeo de Educación Superior, a fin de informar y formar a la sociedad andaluza sobre el nuevo modelo de Universidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Promover una campaña informativa sobre el Espacio Europeo de Educación Superior, dirigida tanto al alumnado de las universidades andaluzas como al de los institutos.
2. Impulsar un acuerdo de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa con la RTVA para realizar un programa temático sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-09/PNLC-000131, relativa a actuación vigente en la playa de Matalascañas (Huelva)**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Inadmisión a trámite, de conformidad con el artículo 171  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**8-09/PNLC-000132, relativa a trabajos forestales de mantenimiento y prevención de incendios en Doñana y la pervivencia de la poda en altura como oficio tradicional en la comarca de Doñana**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas según lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, según lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a trabajos forestales de mantenimiento y prevención de incendios en Doñana y la pervivencia de la poda en altura como oficio tradicional en la comarca de Doñana.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Tradicionalmente se han venido haciendo trabajos forestales de mantenimiento en Doñana que contribuyen directamente a la conservación de los montes y a la prevención directa de incendios, y por otra parte, como han puesto de manifiesto diversos estudios, al fomento de la biodiversidad, ya que todo el mundo sabe que un monte que no se desbroza impide o limita el crecimiento de la hierba y por tanto la cría del conejo, alimento principal del lince ibérico.

Por otra parte, las labores en los montes de Doñana tienen un componente social y de empleo muy importante, ya que más de 100 trabajadores, principalmente de los municipios de Hinojos y Almonte, son verdaderos especialistas en la denominada "poda de altura". Una actividad crucial para prevenir el temido "fuego de copa" imposible de atajar cuando se produce motivado por un bosque mal gestionado. Desde nuestro punto de vista este oficio tradicional no debe ser extinguido por la Consejería con la motivación de la inseguridad del mismo, sino por el contrario, fijada su necesidad manifiesta, se trataría más bien de homologar nuevos sistemas de seguridad y darle continuidad a los mismos. Hay que tener en cuenta que su eliminación también elimina de manera complementaria los trabajos y usos tradicionales de los carboneros, "chapadores" y recogedores de Doñana de toda la vida.

Por otra parte, todo el mundo sabe en Doñana que la paralización de los trabajos forestales en la tempo-

rada de verano tiene dos consecuencias graves: por una parte la del empleo directo a muchos trabajadores que viven de ello y, por otra, que en el momento de máximo riesgo de incendios forestales desaparecen trabajadores que indirectamente vigilan Doñana con su presencia y realizan labores y trabajos de mantenimiento y prevención de incendios.

La anterior Consejera de Medio Ambiente, la señora Fuensanta Coves, decía literalmente en el año 2007 (se recoge en la propia página *web* de la Consejería de Medio Ambiente en la sección del PDS II): “En las actuaciones de poda de pino piñonero y , en general, de todo tipo de podas en áreas forestales de Andalucía, la Consejería está reorientando los criterios que rigen estas actividades con el objetivo de apostar por la sostenibilidad compatibilizando la conservación de los aprovechamientos tradicionales y la mejora de estas masas forestales. Desde la Consejería, somos conscientes del riesgo de esta actividad y de la importancia de garantizar la seguridad de los trabajos forestales, una de nuestras principales preocupaciones.

Por ello, nuestra apuesta consiste tan sólo en una priorización de estas labores, que no se traduce en una prohibición por completo de este tipo de poda, y sí más en abogar por aquellas actuaciones alternativas en el manejo de la vegetación forestal que resulten sostenibles y seguras.

En cualquier caso, estos nuevos criterios no supondrán una disminución en el número de hectáreas tratadas, ni en el volumen de mano de obra necesaria para ejecutar las citadas tareas. Además esta reorientación que estamos acometiendo en las actuaciones forestales no mermará tampoco nuestro compromiso en las inversiones, forestales. “

En contraste con estas palabras, en la actualidad, después de dos años, se persiste en la intención de extinguir la poda en altura como actividad de mantenimiento de los montes de Doñana, con las consecuencias que ello tiene desde el punto de vista de la prevención de incendios y de la extinción de oficios tradicionales como el de los podadores, chapoadores, recogedores y los carboneros de Doñana, y por otra parte se asiste a la limitación en el empleo que supone la paralización actual de los trabajos forestales en la temporada de verano.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar a la Consejería de Medio Ambiente a:

1. Realizar una propuesta de calendario de trabajos forestales en los montes de Doñana que no se paralice en todo el año para contribuir al mantenimiento de los mismos y a la prevención directa de incendios forestales en este espacio natural.

2. Restituir y proteger el oficio tradicional de “poda en altura” por la necesidad del espacio de Doñana, estudiando y homologando nuevos sistemas de seguridad, y encaminado también de forma complementaria, al mantenimiento de otros oficios tradicionales como los complementarios y suplementarios.

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2009.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

### **8-09/PNLC-000133, relativa a ejercicio de competencias normativas sobre los tributos cedidos ante la situación de crisis económica de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas según lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a ejercicio de competencias normativas sobre los tributos cedidos ante la situación de crisis económica de Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como es conocido, el Acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera, de 27 de julio de 2001, fijó el nuevo sistema de financiación autonómica para las comunidades autónomas de régimen común, vigente a partir de 2002.

Junto a la cesión de impuestos del Estado continuadora de las formas más antiguas de la misma a través de la cesión meramente recaudatoria, extendida ahora al ámbito de los impuestos indirectos; la nueva ley amplía el elenco de impuestos con respecto a los que se articula una cesión de competencias normativas, impuestos compartidos, bien continuista del modelo anterior, bien ampliadora en ciertos aspectos, muy concretos.

Con todo ello se amplía la denominada cesta de tributos cedidos a las comunidades autónomas, dejando

a un lado las denominadas tasas sobre el juego en las que las competencias normativas se mantienen con la misma extensión que en el anterior quinquenio, resulta destacable la introducción de nuevas competencias normativas en tributos tales como el Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), Impuesto de Sucesiones y Donaciones (ISD) y el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP y AJD).

El IRPF es el tributo considerado como el baluarte del sistema tributario estatal, en la medida en que es el principal instrumento de redistribución de la renta.

El artículo 40, de la Ley 21/01, añade en el ámbito de la cesión del ISD a la posibilidad del establecimiento de reducciones en las adquisiciones inter vivos, así como para la fijación de deducciones y bonificaciones al elenco de cesión del quinquenio anterior, esto es: reducciones en la base imponible en transmisiones mortis causa, cuantía y coeficientes del patrimonio preexistente y tarifas.

En lo que concierne al ITP y AJD, en el ámbito de las transmisiones patrimoniales onerosas, el artículo 41 de la Ley 21/01, amplía el alcance de las competencias normativas en relación al citado tributo.

Los tributos anteriormente mencionados son por lo tanto impuestos sobre los que la Comunidad Autónoma de Andalucía puede ejercer sus competencias normativas, y en consecuencia, a través del ejercicio de las mismas, reducir la factura fiscal de los andaluces, sobre todo en la etapa de crisis económica que actualmente padece Andalucía.

La situación económica que actualmente atraviesa nuestra Comunidad Autónoma hace especialmente relevante la puesta en marcha de reformas estructurales tributarias sobre los tributos cedidos.

Nuestra situación socioeconómica arroja datos tan alarmantes, entre otros, como los siguientes:

– Según el INE, a diciembre de 2008, el ritmo de creación de empresas cayó un 47,3% respecto al mismo mes de 2007, después de que en noviembre de 2008 cayera un 42,3%.

– Según el Ministerio de Trabajo, en febrero de 2009 hubo 205.356 afiliados menos a la Seguridad Social que en el mismo mes del año pasado, esto es un -6,56%.

– Los impagos han crecido en Andalucía durante el último año en un 105,82%, a ello hay que unir que los procedimientos concursales han aumentado un 433%, en base a lo publicado por el INE a diciembre de 2008.

– Las matriculaciones de automóviles en Andalucía cayeron en enero de 2009 un 58,5%, la segunda mayor caída del conjunto de todas las comunidades autónomas de España. No se veía un febrero tan negro desde el año 1993.

– Las compraventas de Andalucía cayeron, según datos del INE, un 27,9% con respecto al mismo mes de

diciembre de 2007, esto es 2.732 operaciones menos que el año anterior. Además, el número de viviendas hipotecadas desciende un 41,5% y el capital total prestado para la compra de vivienda cae un 37,35%.

– En tan sólo dos meses se han perdido en Andalucía 54.820 puestos de trabajo. La tasa de paro ha aumentado del 18,33% al 21,78%, siendo este registro el peor del conjunto de las comunidades autónomas de España.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Remitir, a lo largo del presente ejercicio presupuestario, un proyecto de ley que sienta las bases para el ejercicio de sus competencias normativas sobre los tributos cedidos, que determinen una rebaja de la presión tributaria que actualmente padecen los andaluces.

Parlamento de Andalucía, 23 de marzo de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

### **8-09/PNLC-000134, relativa a CHARE Mijas-Fuengirola**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Salud  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas según lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a CHARE Mijas-Fuengirola.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En primavera de 2003, el Presidente Chaves se comprometió con los vecinos de Fuengirola y Mijas, empeñando su palabra, en la construcción de un hospital por considerarlo de absoluta necesidad, dada la numerosa población que, de forma continuada, vive en esta zona de la Costa del Sol.

Tras diversas gestiones llevadas a cabo por ambos ayuntamientos afectados, la Consejería de Salud dijo que prefería construir el centro hospitalario en el municipio de Mijas, al parecer, porque su alcalde se había ofrecido para costear la obra con fondos municipales, a pesar de que excede totalmente a las competencias y obligaciones de las corporaciones locales.

Aún así y seis años después, nada de lo prometido se ha cumplido. No obstante, las declaraciones públicas de responsables del Gobierno andaluz han continuado produciéndose, vinculándose con un proyecto que siempre se anuncia como inminente.

La reivindicación del hospital es más acuciante si cabe: la población ha crecido mucho y los usuarios del sistema público de salud tienen todo el derecho a sentirse engañados, por lo que reclaman, con mayor fuerza, lo que le han asegurado les corresponde.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La remisión del expediente completo de la construcción del prometido hospital a ambos ayuntamientos, en el plazo máximo de un mes, para que institucionalmente se cuente con información veraz de las gestiones realizadas por la Consejería de Salud.
2. La consecución del terreno, ya que no contar con ellos, en ningún momento, fue impedimento para promover la ejecución del mencionado centro a los residentes de estos municipios de la Costa del Sol.
3. La redacción del proyecto dentro del año 2009.
4. La contratación de las obras y comienzo de las mismas en el primer trimestre de 2010.

Parlamento de Andalucía, 23 de marzo de 2009.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

#### **8-09/PNLC-000135, relativa a promoción de 26 viviendas en régimen de autoconstrucción en el municipio de Valverde del Camino (Huelva)**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas según lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*  
*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, según lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a promoción de 26 viviendas en régimen de autoconstrucción en el municipio de Valverde del Camino (Huelva).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2000, fue concedida al Ayuntamiento de Valverde del Camino, en la provincia de Huelva, una promoción de 26 viviendas en régimen de autoconstrucción. Una promoción que, a la altura en la que estamos, se encuentra paralizada principalmente debido a la falta de pago a los proveedores por parte del Ayuntamiento, que según los propios autoconstructores ha recibido el dinero de la Junta de Andalucía, aproximadamente 280.000 euros, destinados a este fin.

Es claro que, después de casi una década, se puede hablar de un total fracaso de este proyecto en la barriada Triana de este municipio onubense. En la actualidad, se encuentran paradas las obras hace más de un año, con los autoconstructores embargados por un sentimiento total de impotencia ante una situación a la que nadie le da solución alguna; las casas medio construidas y en proceso de deterioro y abandono total; el Ayuntamiento sin respuestas de ningún tipo y obviamente, después de una década, con unos presupuestos que se han desfasado totalmente y que aunque el Ayuntamiento lo pusiera a disposición de los mismos sería totalmente insuficiente para poder finalizar las obras.

Se requiere una intervención urgente de la Consejería para abordar una solución a estas 26 familias que depositaron su confianza y su trabajo en una Administración andaluza y local que los ha abandonado a su suerte, en un claro ejemplo de despilfarro, descontrol del gasto público y ante un Ayuntamiento que les reitera que no tiene dinero para pagar, a pesar de que lo ha recibido en tiempo y forma.

Creemos que la solución debe pasar por:

Quitarle el control de la promoción a un Ayuntamiento que ha dejado de manifiesto, claramente, su incapacidad para llevar a cabo el proyecto en una década, y pedir la devolución de las cantidades no pagadas.

Revisar el proyecto para actualizar los precios de los materiales a la fecha actual y así hacerlo viable económicamente.

Otra opción podría pasar por llegar a un acuerdo previo con los autoconstructores para ejecutar la parte de obra que queda por parte de EPSA u otra empresa, repercutiendo el coste de esta finalización en los propios autoconstructores con créditos a largo plazo, que la mayoría, según nos manifiestan, estarían dispuestos a pagar, ya que llevan 10 años pagando alquileres en

la mayoría de los casos por no haber finalizado sus esperadas viviendas.

Se impone que la Consejería asuma su responsabilidad, como responsable último de este programa que ha fracasado estrepitosamente en Valverde del Camino, y le dé una solución urgente a estas 26 familias que llevan esperando desde el año 2000.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía, acuerda instar a la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio a:

1. Iniciar un procedimiento de revisión de precios en la promoción de 26 viviendas en régimen de autoconstrucción en Valverde del Camino, iniciadas en el año 2000, para adaptarlas a la realidad de los precios de 2009 y así hacerla viable económicamente.

2. Buscar una solución urgente a dicha promoción, de acuerdo con los 26 autoconstructores, explorando las distintas posibilidades legales y teniendo en cuenta el incumplimiento e incapacidad del propio Ayuntamiento de Valverde del Camino.

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2009.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

---

#### **8-09/PNLC-000136, relativa a modificación de la autorización ambiental integrada a Fertiberia S.A. de Huelva**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*  
*Apertura del plazo de presentación de enmiendas según lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*  
*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, según lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa

a modificación de la autorización ambiental integrada a Fertiberia S.A. de Huelva.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 4 de febrero de 2009, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, se dirigió, por oficio, a la empresa Fertiberia S.A. en relación al asunto: Expediente C-785 Huelva, relativo a la concesión otorgada a Fertiberia en las marismas de la margen derecha del río Tinto, Huelva.

En dicho escrito se insta a la mencionada empresa a dar cumplimiento efectivo a la Orden Ministerial de 27 de noviembre de 2003, por la que se declara la caducidad de la concesión de referencia.

Por otra parte, el día 27 de junio de 2007, la Audiencia Nacional desestimó el recurso presentado por Fertiberia contra la Orden Ministerial de 27 de noviembre de 2003, que declaraba la caducidad de la concesión, dando la razón así al Ministerio de Medio Ambiente.

Por último, el pasado día 19 de marzo de 2009, la Comisión Europea abrió expediente sancionador a las autoridades españolas por permitir el depósito de residuos sólidos industriales (fosfoyesos) en las Marismas del Río Tinto, en Huelva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía, acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Que se proceda de manera inmediata, por parte de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, a la revisión de la Autorización Ambiental Integrada concedida a la empresa Fertiberia S.A. de Huelva.

2. Que sobre la base de lo ordenado por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, de la sentencia de la Audiencia Nacional y el cumplimiento de la normativa europea, se proceda de inmediato a ordenar el cese de los vertidos de fosfoyesos de la empresa Fertiberia S.A., adecuando la Autorización Ambiental Integrada concedida a dicha empresa al cumplimiento de la Ley y el Derecho.

Parlamento de Andalucía, 23 de marzo de 2009.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

**8-09/PNLC-000137, relativa a mejoras en residencias de mayores de la Junta de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas según lo*

*previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, según lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mejoras en residencias de mayores de la Junta de Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las residencias de mayores de titularidad pública, dependientes de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, sufren graves déficits en su funcionamiento y calidad, debido a la apuesta que el Gobierno ha hecho por la concertación de plazas a lo largo y ancho de Andalucía.

El Estatuto de Autonomía, en su artículo 23, garantiza el derecho de todos a acceder en condiciones de igualdad a las prestaciones de un sistema público de servicios sociales. Asimismo, la aplicación de la llamada "Ley de Dependencia" exige que las residencias públicas presten un servicio de calidad.

Las actuales ratios de los distintos grupos profesionales no se ajustan a las necesidades emanadas del cambio en la normativa laboral para los trabajadores de las residencias, ni a las que supone la aplicación de la Ley de "Dependencia". El recurso previsto en la Ley es sólo para personas "dependientes", y ello requiere un ajuste en las ratios.

Por otra parte, muchos edificios en los que se encuentran ubicadas las residencias se encuentran con obras en proyecto o en ejecución, en muchos casos paradas o acumulando grandes retrasos.

También es preocupante la obsolescencia de los planes de emergencias y evacuación, ya que con la entrada en vigor del Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, hay que adecuar dichos planes. Asimismo, solamente una residencia cuenta con plan de prevención de riesgos laborales; la mayoría de ellas carece de protocolos de actuación y de sistemas de control de calidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Modificar las ratios de personal en las residencias públicas de mayores, tras estudiar las nuevas necesidades emanadas de la ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia.

2. Realizar, de forma inmediata, la valoración de dependencia de los residentes en las residencias públicas de mayores dependientes de la Junta de Andalucía.

3. Culminar las obras en ejecución o en proyecto de las residencias públicas antes de junio de 2010.

4. Adecuar los planes de emergencia y evacuación a lo establecido en el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la "Norma básica de autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia" en el conjunto de las residencias públicas de mayores de Andalucía.

5. Elaborar y poner en práctica los planes de prevención de riesgos laborales en el conjunto de las residencias públicas de mayores de Andalucía.

6. Elaborar y poner en práctica los protocolos de actuación en el conjunto de las residencias públicas de mayores de Andalucía.

7. Elaborar y poner en práctica los sistemas de control de calidad en el conjunto de las residencias públicas de mayores de Andalucía.

8. Hacer operativos los sistemas de telemedicina para el conjunto de las residencias públicas de mayores de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 23 de marzo de 2009.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

**MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

**8-09/M-000003, relativa a política general en materia de inspección de urbanismo y ordenación del territorio**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Enmiendas formuladas por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, según lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Moción 8-09/M-000003, relativa a política general en materia de inspección de urbanismo y ordenación del territorio, presentada por G.P. Popular.

**Enmienda núm. 1, de adición**

**Apartado 4 f, nuevo**

Añadir un nuevo apartado con el siguiente texto:  
“f Crear constructoras públicas y cooperativas, sin ánimo de lucro, cuyo objetivo sea la construcción de un parque de vivienda pública en alquiler, destinado a personas que no puedan acceder al actual mercado.”

**Enmienda núm. 2, de adición**

**Apartado 5 k, nuevo**

Añadir un nuevo apartado con el siguiente texto:  
“k. Dotar a los ayuntamientos de mayor capacidad jurídica y técnica, con financiación suficiente, para la vigilancia efectiva de un urbanismo no especulativo y sostenible.”

**Enmienda núm. 3, de adición**

**Apartado 5.1, nuevo**

Añadir un nuevo apartado con el siguiente texto:  
“1. Crear oficinas comarcales de urbanismo y vivienda, con capacidad técnica, material y económica suficientes, para elaborar y revisar los PGOU y ejercer la función de inspección urbanística, descentralizando las actuales comisiones provinciales de urbanismo.”

**Enmienda núm. 4, de adición**

**Punto 6, nuevo**

Añadir un nuevo punto con el siguiente texto:  
“6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a instar al Gobierno central a la aprobación de una nueva Ley del Suelo, por la que todo el suelo que pase de rústico a urbanizable sea público e inesplicable, al menos para primera vivienda.”

**Enmienda núm. 5, de adición**

**Punto 7, nuevo**

Añadir un nuevo punto con el siguiente texto:  
“7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, para evitar la dependencia económica

de los ayuntamientos de las recalificaciones de suelo, a veces irracionales e insostenibles, elabore un plan de choque para que estos tengan suficiencia económica para llevar a cabo sus funciones.”

**Enmienda núm. 6, de adición**

**Punto 8, nuevo**

Añadir un nuevo punto con el siguiente texto:

“8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a un cambio de la actual filosofía, de que el suelo y la primera vivienda estén sometidos a la ley de oferta y demanda, y lo convierta en un derecho universal como la salud o la educación.”

Parlamento de Andalucía, 23 de abril de 2009.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía ,  
Diego Valderas Sosa.

**INTERPELACION**

**8-09/I-000016, 8-09/I-000018, 8-09/I-000019 y 8-09/I-000020**

*Decaídas al no haber quedado, definitivamente, incluidas en el orden del día de la sesión plenaria de los días 25 y 26 de marzo de 2009*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

8-09/I-000016, Interpelación relativa a política general en materia de personal de la Consejería de Salud, formulada por el G.P. Popular de Andalucía

8-09/I-000018, Interpelación relativa a política social de apoyo a las familias, formulada por el G.P. Popular de Andalucía

8-09/I-000019, Interpelación relativa a política general en materia de economía social y emprendedores, formulada por el G.P. Popular de Andalucía

8-09/I-000020, Interpelación relativa a política general en materia de fracaso escolar, formulada por el G.P. Popular de Andalucía

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**8-09/POP-000129, 8-09/POP-000142, 8-09/POP-000152, 8-09/POP-000155, 8-09/POP-000157, 8-09/POP-000158, 8-09/POP-000159, 8-09/POP-000160, 8-09/POP-000161, 8-09/POP-000162**

*Decaídas al no haber quedado, definitivamente, incluidas en el orden del día de la sesión plenaria de los días 25 y 26 de marzo de 2009*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

8-09/POP-000129, relativa a uranio 238 en los trabajadores del Polo Químico de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

8-09/POP-000142, relativa a rehabilitación de viviendas en la provincia de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y José Caballos Mojeda del G.P. Socialista

8-09/POP-000152, relativa a presencia de altos cargos en actos de partido en Jerez de la Frontera, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado del G.P. Popular de Andalucía

8-09/POP-000155, relativa a suspensión de concurso de publicidad de la Consejería de Agricultura y Pesca, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García del G.P. Popular de Andalucía

8-09/POP-000157, relativa a Consejo de Gobierno, del 10 de febrero de 2009, en Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera del G.P. Popular de Andalucía

8-09/POP-000158, relativa a alteración de la letra del Himno de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga del G.P. Popular de Andalucía

8-09/POP-000159, relativa a tasa de temporalidad de empleo en la Administración Pública, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Jorge Luis Ramos Aznar del G.P. Popular de Andalucía

8-09/POP-000160, relativa a interés aplazamiento débitos con la Administración autonómica, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero y D. Jorge Luis Ramos Aznar del G.P. Popular de Andalucía

8-09/POP-000161, relativa a cierre de empresas en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera y D. José Enrique Fernández de Moya Romero del G.P. Popular de Andalucía

8-09/POP-000162, relativa a situación de trabajadores autónomos en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García del G.P. Popular de Andalucía

**8-09/POP-000163, relativa a insultos a una Diputada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar y D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, conforme al artículo 161.3 del Reglamento del Parlamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar y D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a insultos a una Diputada.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 18 de marzo, con motivo de la Comparecencia en Comisión de la Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y, concretamente, durante su intervención en la 8-09/APC-000096 a fin de informar sobre el Balance del Plan Forestal de Andalucía (*Diario de Sesiones Comisiones* 156, págs. 30-31), la señora Castillo se refirió a la Portavoz del Grupo Popular en términos ofensivos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de las palabras dirigidas por la Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía a la Diputada González Vigo en las que, entre otras cuestiones, se la acusa de tener "perfectamente diagnosticada una patología enfermiza"?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Jorge Luis Ramos Aznar y  
Antonio Manuel Garrido Moraga.

**8-09/POP-000164, relativa a gastos en la Diputación de Huelva**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, conforme al artículo 161.3 del Reglamento del Parlamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a gastos en la Diputación de Huelva.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Dado que los Consejeros pueden responder en el Parlamento ante opiniones o actuaciones de autoridades municipales, cuando se refieran a materias de la competencia o del interés de la Comunidad Autónoma, se formula esta Pregunta Oral teniendo en cuenta que la Presidenta de la Diputación de Huelva se ha negado recientemente, según recogen los medios de comunicación con fecha del pasado 19 de marzo, a especificar el coste del nuevo palacete de la Diputación y, además, resulta imprescindible conocer si a ese fin se han destinado fondos precedentes de transferencias de la Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Puede asegurar el Consejo de Gobierno que de las transferencias que anualmente realiza la Junta de Andalucía a la Diputación de Huelva, ésta última no ha destinado parte de las mismas a la nueva sede de la Diputación ubicada en la Plaza de las Monjas?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2009.  
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,  
María Dolores López Gabarro y  
María Concepción Sacramento Villegas.

**8-09/POP-000165, relativa a tramitación de ayudas públicas por GESTIFESA**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sanz Ruiz, D. Carlos Rojas García y D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, conforme al artículo 161.3 del Reglamento del Parlamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sanz Ruiz, D. Carlos Rojas García y D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a tramitación de ayudas públicas por GESTIFESA.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los días 23 y 24 del presente mes de marzo se ha publicado, en medio de comunicación escrito, que el Administrador único de la Consultora Gestión de Infraestructuras Financieras de Europa (GESTIFESA) ha tramitado ayudas-subvenciones-incentivos de la Junta de Andalucía, pese a estar inhabilitado para contratar con la administraciones públicas desde 2007 por un periodo de cinco años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cómo justifica el Consejo de Gobierno tal hecho?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
José Luis Sanz Ruiz,  
Carlos Rojas García y  
José Antonio Nieto Ballesteros.

**8-09/POP-000166, relativa a almacenamiento privado de aceite de oliva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Juan Antonio Cebrán Pastor, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite, conforme al artículo 161.3 del Reglamento del Parlamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, según lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a almacenamiento privado de aceite de oliva.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Agricultura y Pesca ha solicitado al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino que negocie con la Unión Europea la aplicación del mecanismo previsto en la OCM única para la autorización del almacenamiento privado de aceite de oliva.

Asimismo, la Consejería de Agricultura y Pesca anunció la constitución de un grupo de trabajo, que se ha reunido por primera vez el día 24 de marzo, para proponer medidas destinadas a paliar la situación de perturbación del mercado del aceite de oliva en la presente campaña, caracterizada por el bajo precio mantenido por este producto

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál es la situación de la solicitud cursada ante el Ministerio del ramo, así como de los objetivos que el grupo de trabajo espera alcanzar con relación a este asunto?

Sevilla, 24 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
José Muñoz Sánchez y  
Juan Antonio Cebrián Pastor.

**8-09/POP-000167, relativa a nuevo recinto ferial de Almería**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista*  
*Inadmisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*  
*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN****8-09/POC-000270, relativa a condena por expediente a Secretarios Judiciales en la huelga de Justicia de 2005**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia y Administración Pública*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a condena por expediente a Secretarios Judiciales en la huelga de Justicia de 2005.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Un juzgado central de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ha condenado al Ministerio de Justicia a indemnizar con 4.600 euros a uno de los Secretarios Judiciales, tras la huelga de funcionarios de Justicia en 2005, por el "daño moral" y el "descredito profesional" que le causaron, ya que se le abrió expediente sólo porque lo pidió la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTAS**

¿Qué opinión le merece al Consejo de Gobierno esta situación?

¿Qué responsabilidades políticas se van a adoptar al respecto?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Carlos Rojas García.

**8-09/POC-000271, relativa a derecho de petición del Presidente de la Comisión de Discapacidad y Dependencia del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba a la Consejera de Salud de la Junta de Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Salud  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a derecho de petición del Presidente de la Comisión de Discapacidad y Dependencia del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba a la Consejera de Salud de la Junta de Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Con fecha de Registro de entrada en la Consejería de Gobernación de 21 de noviembre 2008, se presenta un documento firmado por el Presidente de la Comisión de Discapacidad y Dependencia del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba, en el que se ejercita el derecho de petición, regulado en la Ley Orgánica 4/2001 de 12 de noviembre.

Lo que se pide es que la Consejera de Salud adopte las iniciativas tendentes a la creación y dotación de equipos de salud mental comunitarios, con dispositivos de atención domiciliaria, tratamiento asertivo, seguimiento individualizado, unidades de actuación en crisis, que permitan abordar la penosa realidad actual del enfermo que no presenta adherencia al tratamiento, con las graves consecuencias de tipo social, familiar y para el propio enfermo que ello conlleva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace la Consejería de Salud de dicha petición, formulada por el Presidente de la Comisión de Discapacidad y Dependencia del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba, sobre la atención sanitaria a los enfermos mentales?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2009.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Jesús Botella Serrano.

**8-09/POC-000272, relativa a futura sede única de la RTVA**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a futura sede única de la RTVA.

**PREGUNTA**

¿Qué calendario contempla el Director General de la RTVA de cara al establecimiento de la sede única de la RTVA?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Luis Rodríguez Domínguez.

**8-09/POC-000273, relativa a evolución del mercado publicitario**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a evolución del mercado publicitario.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la evaluación, que hace el Director General de la RTVA, de la evolución del mercado publicitario en Canal Sur TV, durante el primer trimestre de 2009?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Luis Rodríguez Domínguez.

---

**8-09/POC-000274, relativa a Plan de Turismo Sostenible de Los Pedroches (Córdoba)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*  
*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Plan de Turismo Sostenible de Los Pedroches, Córdoba.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la situación de las iniciativas privadas respecto a la posibilidad de acogerse a las subvenciones contempladas en el Plan de Turismo Sostenible de Los Pedroches?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Bartolomé Madrid Olmo.

---

**8-09/POC-000275, relativa a explotaciones superintensivas de olivar**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*  
*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a explotaciones superintensivas de olivar.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En los últimos años, se ha producido una gran expansión de las explotaciones superintensivas de olivar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué previsiones tiene el Gobierno andaluz sobre las consecuencias de esta expansión en el olivar tradicional, y qué acciones tiene previsto llevar a cabo respecto a este tema?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Bartolomé Madrid Olmo.

---

**8-09/POC-000276, relativa a incentivos para jóvenes agricultores y ganaderos**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*  
*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a incentivos para jóvenes agricultores y ganaderos.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Ante la situación crítica de la ganadería y la agricultura andaluzas, se formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cómo contempla el Gobierno andaluz la problemática de los jóvenes andaluces para mantenerse o incorporarse en la profesión agroganadera?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Bartolomé Madrid Olmo.

---

**8-09/POC-000277, relativa a vuelta a la emigración de los jornaleros andaluces**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Empleo*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*  
*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Empleo la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Empleo, relativa a vuelta a la emigración de los jornaleros andaluces.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Comisiones Obreras ha realizado un estudio por el que 12.000 jornaleros han emigrado a Francia y otros países para realizar la campaña de la pasada vendimia, y de paso huir del paro que ha crecido en España con motivo de la crisis inmobiliaria. De ellos, el 70% son andaluces y andaluzas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración le merece al Consejero de Empleo este dato y qué medidas piensa adoptar el Gobierno andaluz para garantizar las prestaciones y subsidios de los jornaleros andaluces?

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Pedro Vaquero Del Pozo.

**8-09/POC-000278, relativa a supresión de unidades de Secundaria Obligatoria en poblaciones rurales de la provincia de Cádiz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Educación*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*  
*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a supresión de unidades de Secundaria Obligatoria en poblaciones rurales de la provincia de Cádiz.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado día 16 se produjo, en El Gastor (Cádiz), una multitudinaria manifestación en contra de la supresión de unidades de Secundaria en numerosas poblaciones rurales. A dicha manifestación asistieron vecinos de El Gastor, Zahara de la Sierra, Zahara de Los Atunes, Algar, Benamahoma y diversas pedanías del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿En qué municipios y centros educativos, en el caso concreto de la provincia de Cádiz, se van a suprimir unidades de Secundaria a lo largo de los tres próximos cursos, es decir, 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012?

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

**8-09/POC-000279, relativa a Parque Agroalimentario del Sur**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Parque Agroalimentario del Sur.

**PREGUNTA**

¿Cómo y de qué manera va “a ser copartícipe” la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en el impulso del futuro Parque Agroalimentario del Sur, a ubicar en Aguilar de la Frontera (Córdoba), y anunciado por el Consejo de Gobierno desde abril de 2006?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2009.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Salvador Fuentes Lopera.

**8-09/POC-000280, relativa a retraso de las obras en la carretera A-431, Córdoba-Palma del Río**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de

contestación oral ante Comisión, relativa a retraso de las obras en la carretera A-431, Córdoba-Palma del Río.

**PREGUNTA**

¿Qué razones justifican el retraso de las obras en el tramo Almodóvar del Río-Posadas de la A-431, Córdoba-Palma del Río?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2009.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Salvador Fuentes Lopera.

**8-09/POC-000281, relativa a Consejo Asesor de Estudiantes de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**8-09/POC-000282, relativa a cierre de empresas en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a cierre de empresas en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas está tomando el Consejo de Gobierno para frenar el cierre de empresas en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Salvador Fuentes Lopera y  
José Enrique Fernández de Moya Romero.

---

**8-09/POC-000283, relativa a homologación salarial hombres-mujeres**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a homologación salarial hombres-mujeres.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas concretas va a adoptar el Consejo de Gobierno para homologar el salario de las mujeres al de los hombres en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla y  
Jorge Luis Ramos Aznar.

**8-09/POC-000284, relativa a déficit de profesionales sanitarios en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a déficit de profesionales sanitarios en Andalucía.

**PREGUNTAS**

¿Qué opinión le merece a la Consejería de Salud el informe emitido por el Ministerio de Sanidad y Consumo, "Oferta y necesidad de especialistas médicos en España 2008-2025, en el que se pone de manifiesto que Andalucía en estos momentos ya tiene menos profesionales sanitarios que la media española?

¿Qué actuaciones va a poner en marcha la Consejería de Salud al respecto?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2009.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Ana María Corredera Quintana.

---

**8-09/POC-000285, relativa a interés en el aplazamiento de los débitos con la Administración autonómica**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de

Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a interés en el aplazamiento de los débitos con la Administración autonómica.

### PREGUNTA

¿Se va a plantear el Consejo de Gobierno la subvención del tipo del 7% en el interés de demora por el fraccionamiento o aplazamiento de los débitos con la Administración autonómica?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Jorge Luis Ramos Aznar y  
José Enrique Fernández de Moya Romero.

### **8-09/POC-000286, relativa a tasa de temporalidad en el empleo en la Administración Pública**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Justicia y Administración Pública*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*  
*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a tasa de temporalidad en el empleo en la Administración Pública.

### PREGUNTA

¿Qué razones justifican la alta tasa de temporalidad en el empleo en la Administración Pública andaluza?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
José Loaiza García y  
Jorge Luis Ramos Aznar.

### **8-09/POC-000287, relativa a inversiones en caminos rurales**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*  
*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a inversiones en caminos rurales.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El buen estado de los caminos rurales es una constante reivindicación de los agricultores y ganaderos andaluces, pues son las vías de comunicación por las que tienen que acceder a diario a sus explotaciones

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Cuál es la valoración del Gobierno andaluz sobre las inversiones realizadas en caminos rurales de Andalucía durante 2008?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Bartolomé Madrid Olmo.

### **8-09/POC-000288, relativa a negociaciones hortícolas de la Unión Europea con terceros países**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*  
*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a negociaciones hortícolas de la Unión Europea con terceros países.

**PREGUNTA**

¿Qué postura piensa adoptar el Gobierno de la Junta de Andalucía ante las negociaciones de la Unión Europea con terceros países respecto a la importación de productos hortícolas que afecta directamente a la horticultura almeriense?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2009.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María del Carmen Crespo Díaz.

**8-09/POC-000289, relativa a repercusión del precio del aceite en la economía jienense**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*  
*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a repercusión del precio del aceite en la economía jienense.

**PREGUNTA**

¿Qué opinión le merece al Consejero de Agricultura la situación que atraviesan miles de familias jienenses,

como consecuencia de la caída del precio del aceite de oliva?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Enrique Fernández de Moya Romero.

**8-09/POC-000290, relativa a A-400 M industria aeronáutica sevillana**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sanz Ruiz y Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*  
*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sanz Ruiz y Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a A-400 M industria aeronáutica sevillana.

**PREGUNTA**

¿Qué consecuencias cree el Consejo de Gobierno va a tener el retraso de A-400 M en la industria aeronáutica sevillana?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
José Luis Sanz Ruiz y  
María Dolores Calderón Pérez.

**8-09/POC-000291, relativa a despidos en Cerámica Bellavista**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sanz Ruiz y Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sanz Ruiz y Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a despidos en Cerámica Bellavista.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno ante los despidos de Cerámica Bellavista?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
José Luis Sanz Ruiz y  
María Dolores Calderón Pérez.

**8-09/POC-000292, relativa a ERES en la provincia de Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sanz Ruiz y Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009.*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sanz Ruiz y Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Re-

glamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a ERES en la provincia de Sevilla.

**PREGUNTA**

¿Se ha planteado el Consejo de Gobierno atraer empresas a la provincia de Sevilla ante los ERES presentados, y cuáles son las actuaciones previstas?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
José Luis Sanz Ruiz y  
María Dolores Calderón Pérez.

**8-09/POC-000293, relativa a ERE en la empresa Renault**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sanz Ruiz y Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sanz Ruiz y Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a ERE en la empresa Renault.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones piensa realizar el Consejo de Gobierno ante el ERE de la empresa Renault de San Jerónimo, para evitar la sangría de puestos de trabajo en la provincia de Sevilla, ocasionada por la actual crisis económica?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
José Luis Sanz Ruiz y  
María Dolores Calderón Pérez.

**8-09/POC-000294, relativa a reducción del 45% de inversiones en Endesa**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar y Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar y Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a reducción del 45% de inversiones en Endesa.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente se ha hecho público el recorte en un 45% de las inversiones previstas por Endesa hasta 2013.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿De qué forma afectará esta reducción a Andalucía y al servicio que este operador desarrolla?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2009.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Jorge Luis Ramos Aznar y  
Ana María Rico Terrón.

**8-09/POC-000295, relativa a niños cardiopatas en el hospital infantil Virgen del Rocío, Sevilla**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009.*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a niños cardiopatas en el hospital infantil Virgen del Rocío, Sevilla.

**PREGUNTA**

¿Por qué en el hospital infantil del Virgen del Rocío no se están realizando las operaciones de Fontán en niños cardiopatas con lista de espera de más de seis meses?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2009.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Dolores Calderón Pérez.

**8-09/POC-000296, relativa a convenio Cáritas Regional y Consejería Igualdad y Bienestar Social**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a convenio Cáritas Regional y Consejería Igualdad y Bienestar Social.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Igualdad y Bienestar Social tiene un convenio suscrito con Caritas Regional para 2008 y 2009. Las cantidades asignadas son las mismas para ambas anualidades, 887.701 € para el 2008 y otros 887.710€ para el 2009. Los proyectos subvencionados son todos o para personas sin hogar o para población inmigrante. La coyuntura socio-económica ha sufrido un retroceso importantísimo en el periodo de vigencia del convenio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Teniendo en cuenta la gravedad de la crisis económica, piensa la Consejería de Igualdad y Bienestar Social incrementar la cantidad asignada a Caritas Regional para el 2009, en base al convenio que tienen suscrito?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2009.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Jesús Botella Serrano.

### **8-09/POC-000297, relativa a segundo hospital de Jerez de la Frontera**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María José García-Pelayo Jurado y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María José García-Pelayo Jurado y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a segundo hospital de Jerez de la Frontera.

### PREGUNTA

¿En qué fecha tiene previsto el Consejo de Gobierno iniciar las obras del segundo hospital de Jerez de la Frontera, y qué presupuesto destina a dicho proyecto en el año 2009?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2009.  
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,  
María José García-Pelayo Jurado y  
Ana María Corredera Quintana.

### **8-09/POC-000298, relativa a financiación a compradores de vivienda de protección oficial**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a financiación a compradores de vivienda de protección oficial.

### PREGUNTA

¿De qué forma está garantizando el Consejo de Gobierno la financiación a los compradores de viviendas de protección oficial?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Alicia Martínez Martín y  
Jorge Luis Ramos Aznar.

### **8-09/POC-000299, relativa a reducción de los fondos transferidos del Estado a los ayuntamientos**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Gobernación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa

a reducción de los fondos transferidos del Estado a los ayuntamientos.

### PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto el Consejo de Gobierno compensar a los ayuntamientos para paliar la difícil situación financiera por la que atraviesan actualmente, ante la bajada de los fondos transferidos por el Estado a los ayuntamientos?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2009.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María del Carmen Crespo Díaz.

#### **8-09/POC-000300, relativa a medidas urgentes para enfrentarse a los nuevos casos de exclusión social**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*  
*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a medidas urgentes para enfrentarse a los nuevos casos de exclusión social.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía, al día de hoy, según datos de organismos oficiales, alrededor de 800.000 personas se encuentran en paro. La brutal crisis que nos azota actualmente amenaza con multiplicar estos datos mes tras mes. Teniendo en cuenta que de estos 800.000 parados, miles de ellos en los próximos meses dejarán de percibir las prestaciones de paro y ayuda familiar, nos encontramos en una situación de emergencia social.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué medidas urgentes piensan llevar a cabo para afrontar todos los nuevos miles de casos de familias excluidas socialmente provocados por la crisis?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2009.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Amelia Palacios Pérez.

#### **8-09/POC-000301, relativa a recorte del fondo de apoyo a la acogida e integración de emigrantes**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Gobernación*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*  
*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a recorte del fondo de apoyo a la acogida e integración de emigrantes.

### PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar la Junta de Andalucía tras conocerse la noticia, por parte del Ministerio de Trabajo e Inmigración, de recortar la partida presupuestaria correspondiente a los Fondos de Apoyo a la Acogida e Integración de Emigrantes que destina a la Comunidad Autónoma de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2009.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Aránzazu Martín Moya.

**8-09/POC-000302, relativa a renovación de contratos a eventuales en el SAS**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Salud  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a renovación de contratos a eventuales en el SAS.

**PREGUNTAS**

¿Cuántos trabajadores eventuales estructurales y eventuales normales trabajan para el SAS?

¿A cuántos profesionales sanitarios va a afectar la orden de la Consejería de Salud de limitar la renovación de eventuales?

¿Cómo va el proceso de estabilización de trabajadores eventuales estructurales del SAS?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2009.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Ana María Corredera Quintana.

**8-09/POC-000303, relativa a aumento de plantilla de enfermería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Salud  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta

con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a aumento de plantilla de enfermería.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según la Organización Mundial de la Salud, la ratio entre enfermeros y habitantes es una referencia fundamental a la hora de determinar la calidad asistencial de un país.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Tiene intención la Consejería de Salud de aumentar la plantilla de enfermería en el Servicio Público Andaluz, teniendo en cuenta que la ratio entre enfermeros y habitantes en Andalucía es la más baja de España a excepción de Murcia?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2009.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Ana María Corredera Quintana.

**8-09/POC-000304, relativa a actividad de la Agencia Andaluza del Desarrollo del Flamenco en el Parlamento Europeo de Estrasburgo**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Cultura  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a actividad de la Agencia Andaluza del Desarrollo del Flamenco en el Parlamento Europeo de Estrasburgo.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración tiene la Consejería de Cultura de la actividad organizada por la Agencia Andaluza del

Desarrollo del Flamenco en la sede del Parlamento Europeo de Estrasburgo?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Manuel Garrido Moraga.

---

**8-09/POC-000305, relativa a paro registrado en Andalucía en febrero del 2009**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009.*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a paro registrado en Andalucía en febrero del 2009.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno las cifras de paro registrado en Andalucía correspondientes a febrero 2009?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
José Loaiza García y  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

**8-09/POC-000306, relativa a paro femenino en Andalucía**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009.*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a paro femenino en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Va acometer el Consejo de Gobierno medidas de carácter extraordinario para combatir la alta tasa de paro femenino en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2009.  
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla y  
María del Carmen Crespo Díaz.

---

**8-09/POC-000307, relativa a modificación de los Presupuestos de 2009**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a modificación de los Presupuestos de 2009.

**PREGUNTA**

¿Cuándo piensa el Consejo de Gobierno rehacer los Presupuestos de 2009, ya que las previsiones que contiene son falsas?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Salvador Fuentes Lopera y  
José Enrique Fernández de Moya Romero.

**8-09/POC-000308, relativa a gestión de TURASA**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a gestión de TURASA.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la gestión de TURASA?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2009.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Salvador Fuentes Lopera.

**8-09/POC-000309, relativa a Ciudad del Flamenco de Jerez de la Frontera**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José García-Pelayo Jurado y D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María José García-Pelayo Jurado y D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Ciudad del Flamenco de Jerez de la Frontera.

**PREGUNTA**

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno constituir la Fundación de la Ciudad del Flamenco de

Jerez de la Frontera, y qué presupuesto va a destinar a la construcción de dicha infraestructura?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2009.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María José García-Pelayo Jurado y

Antonio Manuel Garrido Moraga.

**8-09/POC-000310, relativa a Ciudad de la Justicia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia y Administración Pública*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Ciudad de la Justicia de Cádiz.

**PREGUNTA**

¿En qué situación se encuentra actualmente el proyecto de construcción de la Ciudad de la Justicia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2009.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Loaiza García y

Antonio Sanz Cabello.

**8-09/POC-000311, relativa a edificio de la Aduana**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a edificio de la Aduana.

**PREGUNTA**

¿Qué ha motivado el cambio de criterio sobre el valor patrimonial del edificio de la Aduana, en Cádiz capital?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Loaiza García.

**8-09/POC-000312, relativa a deficiencias en la red de abastecimiento de Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*  
*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a deficiencias en la red de abastecimiento de Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La red de abastecimiento de Andalucía en este momento está mostrando que su situación es deficitaria, con poca calidad en algunos casos y con importantes pérdidas en otros muchos, por ello se pregunta

**PREGUNTAS**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la situación deficitaria de la red de abastecimiento en Andalucía?

¿Qué actuaciones concretas va a acometer para paliar dichas deficiencias y en qué marco temporal las va a encuadrar?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2009.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**8-09/POC-000313, relativa a sector productivo del olivar**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*  
*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a sector productivo del olivar.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de las crisis de rentabilidad del sector productivo del olivar?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Francisco Armijo Higuera.

**8-09/POC-000314, relativa a inversiones financieras temporales de la RTVA**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*  
*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a inversiones financieras temporales de la RTVA.

**PREGUNTA**

¿Qué criterios amparan la realización de inversiones financieras temporales en la RTVA?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Luis Rodríguez Domínguez.

**8-09/POC-000315, relativa a Observatorio Territorial de Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Observatorio Territorial de Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 23 de febrero, el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ha presidido la primera reunión del Observatorio Territorial de Andalucía en Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál es el programa de trabajo de este Observatorio?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2009.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Alicia Martínez Martín.

**8-09/POC-000316, relativa a II Plan de Desarrollo Sostenible del ámbito de Doñana**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a II Plan de Desarrollo Sostenible del ámbito de Doñana.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El 27 de septiembre de 2005 ve la luz el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el que se aprueba la formulación del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Nacional y Parque Natural de Doñana. Un plan cuyo objeto era la dinamización de las estructuras socioeconómicas, salvaguardando la estabilidad ecológica medioambiental, de conformidad con lo dispuesto en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y en el Plan Rector de Uso y Gestión.

Se fijaba un proceso amplio de participación para determinar sus contenidos y procedimientos para su seguimiento y coordinación. Desde entonces muchas han sido las reuniones y trabajos con distintos sectores implicados y con los ayuntamientos. En concreto en julio de 2008, los alcaldes de los 14 municipios que conforman el ámbito de Doñana presentaron 550 propuestas de acción para ser incluidas en dicho plan, y se han formulado acciones concretas de amplio consenso en el ámbito como el manifiesto por el mantenimiento del viñedo (en franco proceso de extinción si no se toman medidas de carácter urgente) como cultivo tradicional que ayuda a mantener el ecosistema.

Los ayuntamientos del entorno y muchos agentes sociales y económicos de la zona comienzan a pensar si, además de muchas reuniones, muchos encuentros, muchos estudios, muchas reflexiones valiosas y mucha propaganda, algún día la Consejería de Medio Ambiente se atreverá a formular y concretar el II Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana, con todas sus medidas encima de la mesa, determinando quién tiene que desarrollarlas, con qué presupuesto se cuenta para su ejecución, cuál es el papel de los ayuntamientos y un calendario para llevarlas a cabo.

Pensamos que ha pasado tiempo más que suficiente para que este plan sea una realidad y se convierta en un instrumento valioso y real para trabajar por ese concepto integral que es el desarrollo sostenible en el ámbito de Doñana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿En qué fecha se prevé, por parte de la Consejería de Medio Ambiente, la aprobación definitiva del II Plan de Desarrollo Sostenible del ámbito de Doñana y fases de ejecución del mismo?

¿Tiene la Consejería cuantificados los costes presupuestarios de dicho plan y sus fuentes de financiación?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

---

#### **8-09/POC-000317, relativa a creación de sociedades mercantiles**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a creación de sociedades mercantiles.

### PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Consejero de Economía y Hacienda la evolución sufrida por parte de nuestra Comunidad Autónoma respecto a la caída de creación de sociedades mercantiles en el último año?

Parlamento de Andalucía, 23 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Enrique Fernández de Moya Romero.

#### **8-09/POC-000318, relativa a presión tributaria en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a presión tributaria en Andalucía.

### PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Consejero de Economía y Hacienda la presión tributaria que sufren los andaluces?

Parlamento de Andalucía, 23 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Enrique Fernández de Moya Romero.

---

#### **8-09/POC-000319, relativa a estado en el que se encuentra la iglesia mayor de Santa María de los Reales Alcázares, de Úbeda (Jaén)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Cultura  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a estado en el que se encuentra la iglesia mayor de Santa María de los Reales Alcázares, de Úbeda (Jaén).

**PREGUNTA**

¿Qué opinión le merece a la Consejera de Cultura el estado actual en que se encuentra la iglesia mayor de Santa María de los Reales Alcázares, de Úbeda?

Parlamento de Andalucía, 23 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Enrique Fernández de Moya Romero.

---

**8-09/POC-000320, relativa a deficiencias en el colegio público Camino de San Rafael, de Málaga capital**

---

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Educación*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*  
*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a deficiencias en el colegio público Camino de San Rafael, de Málaga capital.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía construir un edificio nuevo, que sustituya al deficiente pabellón prefabricado, en el colegio público Camino de San Rafael, de Málaga capital?

Parlamento de Andalucía, 23 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Francisco Javier Oblaré Torres.

**8-09/POC-000321, relativa a eliminación de Infantil en el CEIP Giner de los Ríos, de Ronda (Málaga)**

---

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Educación*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*  
*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a eliminación de Infantil en el CEIP Giner de los Ríos, de Ronda (Málaga).

**PREGUNTA**

¿Qué motivos llevan a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía a eliminar las líneas de Infantil del centro escolar Giner de los Ríos, del municipio malagueño de Ronda, cuando existe una notable respuesta social en sentido contrario?

Parlamento de Andalucía, 23 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Francisco Javier Oblaré Torres.

---

**8-09/POC-000322, relativa al Toro de Osborne en las carreteras**

---

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Cultura*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*  
*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al Toro de Osborne en las carreteras.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Orden del 13 de noviembre de 1996, resuelve inscribir, con carácter específico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con categoría de monumento, los Toros de Osborne de la Comunidad de Andalucía, en número 22.

Posteriormente sentencias de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía y Supremo dejaban sin efecto la declaración por diversos defectos de forma del expediente de inscripción e infracción de los derechos de propiedad.

No obstante, en el año 2006, la Consejería de Cultura anunció su intención de volver a proteger las siluetas del toro instalados en territorio andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Qué nivel de tutela lleva a cabo la Consejería de Cultura sobre los distintos toros colocados en el paisaje andaluz?

¿Tiene conocimiento o ha autorizado la Junta de Andalucía el desmontaje de alguno de ellos?

Parlamento de Andalucía, 23 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Jaime Raynaud Soto.

### **8-09/POC-000323, relativa a integración de las personas que sufren enfermedad mental internadas en centros penitenciarios andaluces**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la

Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a integración de las personas que sufren enfermedad mental internadas en centros penitenciarios andaluces.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 23 de marzo de 1992, la Junta de Andalucía y la Administración central suscribieron el Convenio Marco de Colaboración en materia penitenciaria, con el objetivo de conseguir los fines que la Constitución Española y las leyes vigentes establecen para las penas de privación de libertad; es decir, la reeducación y la reinserción social de las personas presas. Una de las áreas recogidas en este convenio es la de atención sanitaria, con medidas encaminadas a prevenir la enfermedad y a mejorar la salud.

Para la Atención Primaria, el convenio establece el desarrollo de programas de educación para la salud, campañas de medicina preventiva y de vigilancia epidemiológica. En concreto, la Consejería de Salud asume el compromiso de incluir a los centros penitenciarios en los programas y campañas de medicina preventiva existentes en la Comunidad Autónoma, considerando a las personas privadas de libertad como una población de alto riesgo y de atención preferente.

Asimismo, este convenio pone especial énfasis en la especial atención a los problemas de salud mental y en la necesidad de formación continuada del personal sanitario penitenciario en instituciones del Servicio Andaluz de Salud.

Sigue siendo una asignatura pendiente el desplazamiento al propio centro penitenciario de los especialistas, incumplimiento que deja desamparadas a numerosas personas presas, entre ellas, las que presentan problemas de salud mental.

Aún en el caso de reconocerse la enfermedad mental, siguen sin recibir una atención adecuada. En prisión no existen programas específicos para las personas con problemas mentales, ni especialistas que les realicen un seguimiento adecuado.

La situación no se soluciona cuando la persona sale de prisión, ya que en la calle tampoco existen recursos suficientes y, sobre todo, en ellos no tienen cabida las personas con enfermedad mental que se encuentran en condiciones más deterioradas, una situación verdaderamente crítica en el caso de las personas con patología dual.

Es una necesidad la mejora notable de la coordinación entre los servicios médicos de las prisiones y los servicios de salud mental del Servicio Andaluz de Salud. En la mayoría de los casos, muchas de estas personas al salir de prisión no contactan con los equipos de salud mental y no reciben tratamiento alguno, porque tampoco hay nadie que se ocupe de ellas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado o tiene previsto realizar con respecto al tratamiento de internos en prisiones ordinarias que padezcan enfermedad mental?

¿Qué acciones ha realizado para el cumplimiento del convenio respecto a las personas que padezcan alguna enfermedad mental grave, enfermedad mental no grave y trastornos de personalidad, y que no dispongan de acogida familiar a su salida de prisión ordinaria y no dispongan de recursos?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
José Manuel Mariscal Cifuentes.

---

### **8-09/POC-000324, relativa a atención sanitaria especializada a los internos de centros penitenciarios andaluces**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a atención sanitaria especializada a los internos de centros penitenciarios andaluces.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El 23 de marzo de 1992, la Junta de Andalucía y la Administración central suscribieron el Convenio Marco de Colaboración en materia penitenciaria, con el objetivo de conseguir los fines que la Constitución Española y las leyes vigentes establecen para las penas de privación de libertad; es decir, la reeducación y la reinserción social de las personas presas. Una de las áreas recogidas en este convenio es la de atención

sanitaria, con medidas encaminadas a prevenir la enfermedad y a mejorar la salud.

Para la Atención Primaria, el convenio establece el desarrollo de programas de educación para la salud, campañas de medicina preventiva y de vigilancia epidemiológica. En concreto, la Consejería de Salud asume el compromiso de incluir a los centros penitenciarios en los programas y campañas de medicina preventiva existentes en la Comunidad Autónoma, considerando a las personas privadas de libertad como una población de alto riesgo y de atención preferente.

Respecto a la atención especializada, se contempla la atención ambulatoria en los centros penitenciarios y la atención hospitalaria en centros dependientes del Servicio Andaluz de Salud. De esta forma, el Servicio Andaluz de Salud debe ofertar a sus médicos especialistas la posibilidad de pasar consulta en el interior de las prisiones, de acuerdo a las necesidades estimadas por los servicios sanitarios.

Desde entonces, se han firmado nuevos convenios para ejecutar dicho acuerdo. El 17 de noviembre de 2005 se suscribió el convenio en materia de asistencia sanitaria entre la Consejería de Salud y la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios del entonces Ministerio de Justicia e Interior, desarrollando las previsiones establecidas en el Convenio Marco de 1992.

Por este convenio, la Consejería de Salud se comprometía a establecer un hospital de referencia para los centros penitenciarios, con el fin de atender las necesidades de desplazamiento de los especialistas a las prisiones, eso sí, de nuevo, de acuerdo a las posibilidades y voluntariedad de sus facultativos.

También se comprometía a gestionar las consultas de especialidades en los hospitales de referencia procedentes de los centros penitenciarios, y a realizar protocolos conjuntos sobre los tipos de patologías, los criterios de derivación de pacientes desde las prisiones a las consultas de los hospitales de referencia, así como los criterios de desplazamiento de los facultativos especialistas a la cárcel.

Instituciones y organismos públicos se han pronunciado en demanda del cumplimiento de estos acuerdos. Tal es el caso del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de Sevilla que, en reiteradas ocasiones, en particular, ante el elevado número de citas perdidas con especialistas de hospitales, ha emitido autos instando a la Junta de Andalucía y a Instituciones Penitenciarias a la aplicación del Convenio Marco de Colaboración en materia penitenciaria de 23 de marzo de 1992, y a la Dirección del Centro Penitenciario de Sevilla II a cumplir con su competencia como responsable de velar por la vida, integridad y salud de los internos. Este asunto ha suscitado también la preocupación del Defensor del Pueblo Andaluz, reflejado en varios de sus informes, con requerimientos a todos los organismos implicados en la resolución del problema.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Qué medidas se han tomado o se piensan tomar para hacer efectivo el convenio con respecto a la atención ambulatoria de los especialistas en los centros penitenciarios ordinarios andaluces?

En cumplimiento del referido convenio, ¿cuántos especialistas del SAS, de qué especialidad y con qué frecuencia prestan su asistencia a cada centro penitenciario andaluz?

¿Qué medidas se han tomado o piensa tomar para evitar la pérdida de citas médicas por parte de los internos de las prisiones ordinarias andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
José Manuel Mariscal Cifuentes.

---

#### **8-09/POC-000325, relativa a seguimiento del convenio marco de colaboración en materia sanitaria en centros penitenciarios andaluces**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*  
*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera para la Igualdad y el Bienestar Social la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a seguimiento del convenio marco de colaboración en materia sanitaria en centros penitenciarios andaluces.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 23 de marzo de 1992, la Junta de Andalucía y la Administración central suscribieron el Convenio Marco de Colaboración en materia penitenciaria, con el objetivo de conseguir los fines que la Constitución Española y las leyes vigentes establecen para las penas

de privación de libertad; es decir, la reeducación y la reinserción social de las personas presas. Una de las áreas recogidas en este convenio es la de atención sanitaria, con medidas encaminadas a prevenir la enfermedad y a mejorar la salud.

El 29 de mayo de 2006, el Ministerio de Interior y la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía suscribieron el acuerdo sectorial en materia de Servicios Sociales para las personas con discapacidad, internas en establecimientos penitenciarios de Andalucía, incluyéndose tanto aquéllas con discapacidad psíquica como las que presentan enfermedad mental.

En dichos acuerdos se preveía, entre otras cosas, la realización de memorias y programas anuales de colaboración, así como el seguimiento periódico de los mismos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Se han realizado programas anuales de colaboración? ¿Con qué contenidos?

¿Se han realizado las memorias anuales? ¿Con qué contenido?

¿En cuántas ocasiones se ha reunido la Comisión de Seguimiento? ¿Qué materias se trataron? ¿Qué medidas se decidieron?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
José Manuel Mariscal Cifuentes.

---

#### **8-09/POC-000326, relativa a integración de las personas que sufren enfermedad mental internadas en centros penitenciarios andaluces**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*  
*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería

para la Igualdad y Bienestar Social la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a integración de las personas que sufren enfermedad mental internadas en centros penitenciarios andaluces.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 23 de marzo de 1992, la Junta de Andalucía y la Administración central suscribieron el Convenio Marco de Colaboración en materia penitenciaria, con el objetivo de conseguir los fines que la Constitución Española y las leyes vigentes establecen para las penas de privación de libertad; es decir, la reeducación y la reinserción social de las personas presas. Una de las áreas recogidas en este convenio es la de atención sanitaria, con medidas encaminadas a prevenir la enfermedad y a mejorar la salud.

El 29 de mayo de 2006, el Ministerio de Interior y la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía suscribieron el acuerdo sectorial en materia de Servicios Sociales para las personas con discapacidad internas en establecimientos penitenciarios de Andalucía, incluyéndose tanto aquéllas con discapacidad psíquica como las que presentan enfermedad mental.

Con este acuerdo se pretendía atajar la realidad de que las cárceles están llenas de personas con trastornos y enfermedades graves, atendidas de forma deficiente y muchas de ellas ni siquiera diagnosticadas.

Entre otras medidas, se aprobó estudiar, a través de la Fundación Andaluza de Ayuda al Enfermo Mental (FAISEM) y las direcciones de los centros penitenciarios, la situación actual de los programas de atención a necesidades de salud mental de la población reclusa, y qué actuaciones harían falta poner en marcha para mejorar estos programas. También se comprometieron, ambas administraciones, a investigar las necesidades de la población reclusa con enfermedad mental y las alternativas de atención que existen. Y, finalmente, a analizar la situación de cada persona y, en su caso, preparar, junto con la Administración penitenciaria, los Juzgados, el Ministerio Fiscal y los Servicios sanitarios, su salida del centro penitenciario.

En febrero de 2007 se creó la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Acuerdo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado o tiene previsto realizar con respecto al tratamiento de internos en prisiones ordinarias que padezcan enfermedad mental?

¿Qué acciones ha realizado para el cumplimiento del convenio respecto a integración de las personas que padezcan alguna enfermedad mental grave, enfermedad mental no grave y trastornos de personalidad, y que

no dispongan de acogida familiar a su salida de prisión ordinaria y no dispongan de recursos?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
José Manuel Mariscal Cifuentes.

### **8-09/POC-000327, relativa a acciones para la prevención en barriadas marginales respecto a personas que sufran enfermedad mental en situación de alto riesgo predelincuencial**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a acciones para la prevención en barriadas marginales respecto a personas que sufran enfermedad mental en situación de alto riesgo predelincuencial.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la desaparición de los "manicomios", muchas personas con trastornos mentales han ido engrosando las estadísticas penitenciarias, convirtiéndose las cárceles en nuevos almacenes de enfermos mentales.

En Andalucía hay unos 14.000 internos, 1.120 padecen enfermedades mentales graves y 5.600 trastornos mentales. Además, Instituciones Penitenciarias reconoce más de 700 discapacitados psíquicos en las prisiones.

En Andalucía no se están aplicando programas específicos ni dentro ni fuera de prisión. No existen programas específicos preventivos, de tratamiento o de rehabilitación. Cuando entran en prisión, como no existe ninguna coordinación entre el SAS y los servicios médicos penitenciarios, el enfermo ni es medicado ni los médicos de las prisiones se preocupan de conocer el historial del interno. Como tampoco existe ninguna coordinación con los Servicios

Sociales y no se trabaja el regreso a la sociedad y a la propia familia del enfermo, éstos suelen retornar a la marginalidad y subsistencia en la calle, que hace que en muchas ocasiones reincidan en la comisión de delitos y retornen a prisión.

Si existieran dispositivos socio-sanitarios para atender adecuadamente a estos enfermos, la mayor parte no entrarían en una prisión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué acciones ha realizado o piensa realizar para el desarrollo y financiación de programas de prevención con personas afectadas por estas patologías que se encuentran en situación de alto riesgo predelictual, y en qué barriadas?

Parlamento de Andalucía, 20 de marzo de 2009.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
José Manuel Mariscal Cifuentes.

#### **8-09/POC-000328, relativa a humedales de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a humedales de Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino ha aprobado la inclusión de 117 humedales de Andalucía en el Inventario Nacional de Zonas Húmedas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué supone esta aprobación para la mejora del conocimiento y gestión de estos ecosistemas?

Sevilla, 23 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Verónica Pérez Fernández y  
Fernando Manuel Martínez Vidal.

#### **8-09/POC-000329, relativa a plan de turismo de la comarca de Huéscar (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista  
Inadmisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

#### **8-09/POC-000330, relativa a Premios Nacionales e Internacionales de Prevención Prever**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Empleo  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión de Empleo, relativa a Premios Nacionales e Internacionales de Prevención Prever.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía ha recibido dos medallas de oro en el marco de los Premios Nacionales e Internacionales de Prevención Prever, que reconocen el papel de personas, empresas e instituciones nacionales e internacionales en el campo de la prevención de riesgos laborales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál ha sido la inversión del Consejo de Gobierno para fomentar la seguridad y salud laboral desde que se creó la Dirección General específica?

Sevilla, 23 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Isabel Muñoz Durán y  
Ángel Javier Gallego Morales.

---

**8-09/POC-000331, relativa a nueva guardería municipal en Campillos (Málaga)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*  
*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a nueva guardería municipal en Campillos (Málaga).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social ha concedido una subvención al ayuntamiento de Campillos (Málaga) para la construcción de una nueva guardería municipal.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Qué subvención se ha concedido?  
¿Cuáles son las características de este proyecto?  
¿Cuántos niños y niñas se beneficiarán de estas instalaciones?

Sevilla, 23 de marzo de 2009.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Isabel Muñoz Durán y  
Verónica Pérez Fernández.

**8-09/POC-000332, relativa a fondo extraordinario del Gobierno central al sistema para la autonomía y atención a la dependencia**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*  
*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a fondo extraordinario del Gobierno central al sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Andalucía ha recibido un fondo extraordinario de 74'2 millones de euros provenientes del Gobierno central para la atención a la dependencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cómo se empleará este fondo extraordinario?

Sevilla, 23 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Isabel Muñoz Durán y  
Antonio Núñez Roldán.

---

**8-09/POC-000333, relativa a proyecto comunitario "People para el Cambio Social"**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*  
*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a proyecto comunitario "People para el Cambio Social".

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Andalucía no es ajena a los importantes cambios sociales que se vienen produciendo a nivel europeo, por este motivo la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social lidera el proyecto comunitario "People para el cambio social".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

- ¿Cuáles son los objetivos de este proyecto?
- ¿Qué presupuesto se destina al mismo?

Sevilla, 23 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Isabel Muñoz Durán y  
Samuel Jesús Rodríguez Acuña.

**8-09/POC-000334, relativa a conexión de la costa Noroeste con la Bahía de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*  
*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, relativa a conexión de la costa Noroeste con la Bahía de Cádiz.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

A través del Plan Más Cerca, la costa Noroeste de la provincia de Cádiz ha visto mejoradas sus infraestructuras viarias, y a la vez ha supuesto un acercamiento a Jerez de la Frontera con la construcción de la autovía A-480.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

- ¿Qué programación existe sobre esta infraestructura?
- ¿Cuál es el total de la inversión prevista?

Sevilla, 23 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Samuel Jesús Rodríguez Acuña y  
Juan Antonio Cebrián Pastor.

**8-09/POC-000335, relativa a ayudas de los programas operativos de 2009**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Lourdes Martín Palanco y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*  
*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Lourdes Martín Palanco y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a ayudas de los programas operativos de 2009.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Agricultura y Pesca ha concedido las primeras resoluciones en concepto de ayudas destinadas a los programas operativos de 2009 de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas (OPFH) de la provincia de Huelva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

- ¿A quiénes benefician estas ayudas?

¿Cuáles son los objetivos que se pretenden alcanzar con estos incentivos?

¿Cuál es la inversión que representan estas ayudas?

Sevilla, 23 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
María Lourdes Martín Palanco y  
José Muñoz Sánchez.

**8-09/POC-000336, relativa a centro de salud  
"La Merced" en Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Raquel Arenal Catena y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Raquel Arenal Catena y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa a centro de salud "La Merced" en Cádiz.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Oficina de Rehabilitación del Casco Histórico de Cádiz viene realizando las obras necesarias para la construcción de un nuevo centro de salud en el barrio de Santa María, de Cádiz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿En qué situación se encuentran las obras de construcción del nuevo centro de salud "La Merced", en el barrio Santa María, de Cádiz?

Sevilla, 23 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Raquel Arenal Catena y  
José Caballos Mojeda.

**8-09/POC-000337, relativa a construcción de pasos de fauna en el entorno del Parque Nacional de Doñana**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. Juan Antonio Cebrían Pastor, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. Juan Antonio Cebrían Pastor, del G.P. Socialista, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, relativa a construcción de pasos de fauna en el entorno del Parque Nacional de Doñana.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Obras Públicas y Transportes ha sacado a licitación pública la construcción de cuatro pasos para fauna en el entorno del Parque Nacional de Doñana, en Huelva. Esta medida permitirá que los animales, en concreto los lince ibéricos, se desplacen por la zona sin necesidad de cruzar la carretera, lo que contribuirá al plan de conservación y reintroducción de esta especie en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuáles son las características de estos proyectos?

¿Qué inversión está prevista para la ejecución de los mismos?

Sevilla, 23 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Susana Rivas Pineda y  
Juan Antonio Cebrían Pastor.

**8-09/POC-000338, relativa al proyecto Smartcity en la ciudad de Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista, según lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, relativa al proyecto Smartcity en la ciudad de Málaga.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El proyecto Smartcity, liderado por Endesa, hará que durante los próximos tres años la ciudad de Málaga sea escenario de la aplicación de tecnologías y sistemas de vanguardia en la gestión de la demanda energética, que permitan lograr el máximo ahorro y eficiencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la puesta en marcha de esta iniciativa en la ciudad de Málaga?

¿De qué forma ha apoyado el Consejo de Gobierno esta iniciativa?

Sevilla, 23 de marzo de 2009.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Núñez Roldán y  
Dolores Blanca Mena.

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**8-09/APP-000003, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la red de alerta de Andalucía de productos de consumo*

*A petición propia*

*Decaída, al ser idéntica a la Solicitud de Comparecencia en Comisión 8-09/APC-000033, debatida en la sesión de la Comisión de Gobernación celebrada el día 17 de marzo de 2009*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**8-09/APP-000004, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre red de alerta de Andalucía de productos de consumo*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Paniagua Díaz, D. Fernando Manuel Martínez Vidal, Dña. Susana Díaz Pacheco, D. Fidel Mesa Ciriza, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, Dña. María Lourdes Martín Palanco y D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista*

*Decaída, al ser idéntica a la Solicitud de Comparecencia en Comisión 8-09/APC-000048, debatida en la sesión de la Comisión de Gobernación celebrada el día 17 de marzo de 2009*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**8-09/APP-000067, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar de los acuerdos alcanzados con el Gobierno central en materia de Deuda Histórica*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo 2009*

**8-09/APP-000068, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la primera fase del Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA)*

---

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

---

**8-09/APC-000283, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública**

*Asunto: Informar sobre situación de los Juzgados de lo Mercantil en Andalucía*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

---

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**8-09/APC-000281, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación**

*Asunto: Informar sobre la primera fase del Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA)*

---

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

---

**8-09/APC-000284, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública**

*Asunto: Informar sobre situación de la Administración de Justicia en la provincia de Sevilla*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

---

**8-09/APC-000282, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública**

*Asunto: Informar sobre situación de la Administración de Justicia en la provincia de Sevilla*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

---

**8-09/APC-000285, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Asuntos Europeos**

*Asunto: Informar sobre los acuerdos de asociación de la Unión Europea con terceros países, entre ellos Marruecos, de liberalización del comercio de productos agrarios y su incidencia en la economía y en el empleo en Andalucía*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

---

**8-09/APC-000286, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa**

*Asunto: Explicar la gestión y empresas acogidas al programa de ayudas a empresas viables con dificultades coyunturales puesta en marcha por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

---

**8-09/APC-000287, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca**

*Asunto: Informar sobre medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno para hacer frente a la crisis que vive el sector citrícola en Andalucía*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

---

**8-09/APC-000288, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca**

*Asunto: Explicar cómo y cuándo se va a poner en marcha el Parque Agroalimentario del Sur de Córdoba, a ubicar en Aguilar de la Frontera, en Córdoba, y comprometido desde abril de 2006 por el Consejo de Gobierno*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**8-09/APC-000289, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda**

*Asunto: Explicar la evolución de la economía andaluza en el último año 2008*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

---

**8-09/APC-000290, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación**

*Asunto: Informar sobre valoración del Proyecto de Decreto que regula la Función Pública Docente*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

---

**8-09/APC-000291, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura**

*Asunto: Informar sobre el estado en que se encuentra la iglesia mayor de Santa María de los Reales Alcázares, de Úbeda, como consecuencia de las obras de restauración acometidas durante los últimos años*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

**8-09/APC-000292, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Asuntos Europeos**

*Asunto: Explicar su posición sobre reformas previstas en la Política Agraria Comunitaria y sus consecuencias para la agricultura andaluza*

---

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009

Orden de publicación de 31 de marzo de 2009

---

**8-09/APC-000293, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Asuntos Europeos**

*Asunto: Explicar su posición sobre el Informe Auken sobre el urbanismo en España, aprobado en la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo y la transposición a la legislación andaluza de las medidas que contempla*

---

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009

Orden de publicación de 31 de marzo de 2009

---

**8-09/APC-000294, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente**

*Asunto: Informar sobre la mejora obtenida en materia de abastecimiento de agua en Andalucía*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Juan Paniagua Díaz, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009

Orden de publicación de 31 de marzo de 2009

**8-09/APC-000295, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente**

*Asunto: Informar sobre la presencia andaluza en el Foro Mundial del Agua, recientemente celebrado en Estambul*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. José Juan Díaz Trillo, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009

Orden de publicación de 31 de marzo de 2009

---

**8-09/APC-000296, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte**

*Asunto: Informar sobre sobre programación de los grandes eventos deportivos en Andalucía para 2009*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Lourdes Martín Palanco, D. Manuel García Quero, Dña. María Cózar Andrades, Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009

Orden de publicación de 31 de marzo de 2009

---

**8-09/APC-000297, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social**

*Asunto: Informar sobre la atención a las familias andaluzas en el ámbito de competencias de esta Consejería*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Isabel Muñoz Durán, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, D. Antonio Núñez Roldán y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009

Orden de publicación de 31 de marzo de 2009

**8-09/APC-000298, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social**

*Asunto: Informar sobre evaluación del Segundo Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Isabel Muñoz Durán, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009

---

**8-09/APC-000299, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social**

*Asunto: Informar sobre la intervención con mujeres inmigrantes*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Isabel Muñoz Durán, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Antonio Núñez Roldán, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. María José López González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009

---

**8-09/APC-000300, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social**

*Asunto: Informar sobre actuaciones de desarrollo de la Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género en Andalucía*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Isabel Muñoz Durán, Dña. María José López González, D. Antonio Núñez Roldán, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009

---

**8-09/APC-000301, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social**

*Asunto: Informar sobre el desarrollo en Andalucía de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Isabel Muñoz Durán, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, D. José Juan Díaz Trillo y Dña. María José López González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009

---

**8-09/APC-000302, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa**

*Asunto: Informar sobre balance del programa de ayudas a empresas viables con dificultades coyunturales en Andalucía*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Antonio Núñez Roldán, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. José Juan Díaz Trillo y Dña. María José López González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009

---

**8-09/APC-000303, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa**

*Asunto: Informar sobre las inversiones realizadas por la Junta de Andalucía, a través de Cetursa, en la estación de esquí de Sierra Nevada (Granada)*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Antonio Núñez Roldán, Dña. Regina Cuenca Cabeza, D. José García Giralte, D. José Juan Díaz Trillo, Dña. María José López González, D. Ángel Javier Gallego Morales y D. Francisco José Álvarez de la Chica, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009  
Orden de publicación de 31 de marzo de 2009

---

**8-09/APC-000304, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Asuntos Europeos**

*Asunto: Informar sobre la participación de la Junta de Andalucía en las instituciones europeas*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Isabel Muñoz Durán, D. Juan Paniagua Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

---

**8-09/APC-000305, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Asuntos Europeos**

*Asunto: Informar sobre la celebración de la Semana de Andalucía en Bruselas*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Ángel Javier Gallego Morales, D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

## INICIATIVA FISCALIZADORA EN COMISIÓN

**8-09/IFC-000001, relativa a Consejo Audiovisual de Andalucía**

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, tras la redacción dada a la misma por la Ley 4/2001, de 24 de mayo, y en el artículo 187 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ante la Comisión de Economía y Hacienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2009*

*Orden de publicación de 31 de marzo de 2009*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, tras la redacción dada a la misma por la Ley 4/2001, de 24 de mayo, y, al amparo de lo establecido en el artículo 187 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Iniciativa Fiscalizadora ante la Comisión de Economía y Hacienda, relativa a Consejo Audiovisual de Andalucía.

### INICIATIVA FISCALIZADORA

El Parlamento de Andalucía acuerda instar a la Cámara de Cuentas a la realización de una fiscalización integral sobre el Consejo Audiovisual de Andalucía desde su creación hasta la fecha.

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.



## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:

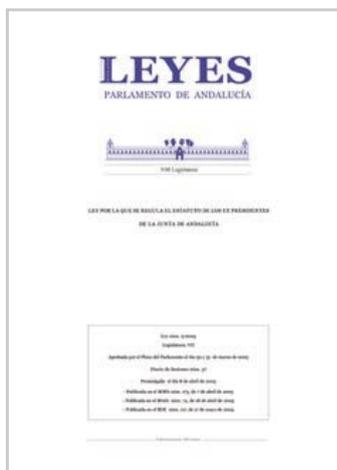


- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía

- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones

- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales

- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación

- Colección Legislativa

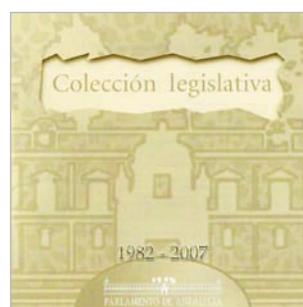
[www.parlamentodeandalucia.es](http://www.parlamentodeandalucia.es)

## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

## COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

## PUBLICACIONES OFICIALES:

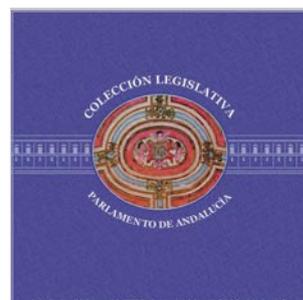
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

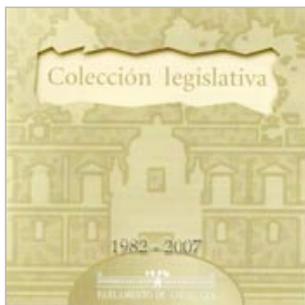


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

## COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### INFORMACIÓN Y PEDIDOS

#### Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

#### Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

#### Pedidos:

Servicio de Gestión Económica  
c/ San Juan de Ribera s/n  
41009-Sevilla

#### Teléfono:

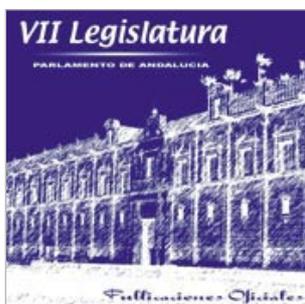
(34) 954 59 21 00

#### Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

#### Correo electrónico:

[publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es](mailto:publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es)  
[diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es](mailto:diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es)  
[boletinoficial@parlamentodeandalucia.es](mailto:boletinoficial@parlamentodeandalucia.es)



### PRECIOS

#### CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €

© Parlamento de Andalucía